Precios de suscripción

MADRID..... 2,00 pesetas al mes.
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XI.—Núm. 3.678 | Sábado 30 de abril de 1921 | CINCO EDICIONES DIARIAS | Red. y Admón., MARQUÉS DE CUBAS, 3.--Apart. 466.--Tel. 365.

POLITICA ECONÓMICA NACIONAL

La protección a las industrias navales

El señor La Cierva está desenvolviendo en el ministerio de Fomento su actividad expeditiva sobre los diversos problemas de la economía nacional que requieren solución urgente. Las disposiciones dictadas hasta ahora tienen un cierto carácter de interinidad, que propiamente corresponde al período de transición en que todavía se halla la economía de todos los países de Europa; pero la orientación y el sentido fundamental de ellas indican la entrada franca en el sistema de un saludable nacionalismo económico.

El último proyecto de ley sometido por el ministro a la deliberación de las Cortes—el de protección a las industrias de construcción naval y de navegación—señala acentuadamente aquella significación, determinando las bases y líneas generales para que el Gobierno pueda articular una decidida y amplia protección a dichas industrias, en las distintas formas que mejor se acomoden a su finalidad, según las circunstancias de cada momento.

Renovación del sistema de primas, que había expirado en diciembre de 1918, a las construcciones navales y a la navegación de los buques de construcción nacional; exclusiva de los servicios de cabotaje, puerto y pesca para estos buques, y preferencia en los servicios de puerto; contratos a largo plazo, mediante explotaciones por cuenta del Estado; subvenciones o garantía de intereses en combinación con las primas de navegación y la participación del Estado en los beneficios u otros sistemas empleados en las líneas similares extranjeras, competidoras de aquellos servicios marítimos rápidos y regulares, comerciales y postales y subsidiarios militares más necesarios para la normalidad de la vida nacional; concesión de créditos bancarios, préstamos o anticipos del Estado o garantía de interés y participación en los beneficios para la construcción de buques de servicios marítimos regulares y otros especiales, cuando el conjunto de la protección arancelaria y de las primas sea insuficiente, dada la clase de velocidad y demás condiciones del buque para que éste compita con el extranjero; tarifas combinadas terrestres y marítimas, especiales para los servicios públicos de carga y pasaje, y de tráfico directo de productos nacionales, y fijación de derechos arancelarios de abanderamiento e importación del buque construído en el extranjero, según determinadas condiciones circunstanciales; he ahí el complexo del plan, para cuyo desarrollo práctico pide el ministro la oportuna autorización a las Cámaras legislativas.

Es un plan protector, que se justifica plenamente con estas breves pero definitivas palabras del preámbulo del proyecto: «Nadie desconoce que el desarrollo de los astilleros nacionales, como base de la posesión de una flota mercante de bandera propia, no es sólo acaso el principal factor de toda economía nacional, sino condición necesaria para la independencia financiera y material de un país»: palabras que no necesitan mayor clarificación, porque los hechos recientes del tiempo de guerra las dan un sentido de realidad asequible a todo el mundo. Y no es menos sugeridor y decisivo el ejemplo de las grandes y las pequeñas naciones: Inglaterra, que no escatima esfuerzos para conservar su supremacía naval; Estados Unidos, Japón, Francia, Italia, Holanda, Países escandinavos, que acrecientan incesantemente «sus flotas mercantes», y la misma Alemania, quien, lejos de repudiar la divisa del Káiser, Guillermo II: «nuestro porvenir está en el mar», y de retirarse de la lucha marítima, se afana por reconstituir su marina de comercio, y mediante subvenciones formidables a sus astilleros y armadores, espera reconstruir en cinco años—y quizá en dos años, dice *Le Temps*—un tonelaje igual al tercio de su antigua flota comercial, pues los astilleros alemanes, que eran capaces de lanzar antes de la guerra 500.000 toneladas por año, parece que ahora están en condiciones de lanzar 700.000 u 800.000 toneladas; «poniendo provisionalmente Alemania su preciosa experiencia adquirida, al servicio de las Compañías de navegación americanas, pero contando recobrar, más tarde, su uso exclusivo».

Para España es un postulado esencial de su existencia y poderío desarrollar sus industrias navales hasta erigirse en potencia marítima de primer orden. Su posición casi insular, sus extensas costas, sus vinculaciones con la América hispana, el movimiento emigratorio tan considerable de su población a través del Atlántico, trazan netamente las líneas a seguir en el desenvolvimiento de nuestras actividades marítimas. Y ya sería imperdonable, y merecería la más severa sanción, el que se descuidara por más tiempo ese aspecto importantísimo de nuestra vida nacional.

Un punto obscuro, que ha producido alguna alarma en ciertos ramos de la industria vizcaína, es el que se expresa en la base segunda del proyecto, al referirse a «rebajas de los derechos arancelarios a la introducción de materiales y efectos integrantes del buque, en relación con el estado de cada industria productora», con lo cual queda abierto un portillo, que podría servir para favorecer a la industria extranjera, en el caso de que un ministro poco escrupuloso quisiera interpretar arbitrariamente en favor de aquélla la cláusula referida. Pero en la exposición de motivos se sale al encuentro de dicha objeción diciendo: «Preciso ha sido tener en cuenta la actual inestabilidad industrial y comercial que imposibilita la fijación definitiva de los distintos factores que intervienen en los distintos órdenes de las industrias a que afecta el presente proyecto de ley, dificultad que sólo puede vencerse, procurando que el Estado y sus organismos vivan la vida de la industria nacional, estando perfectamente instruídos en las necesidades de ésta y de su desenvolvimiento, y en contacto continuo con ellas, mediante sus organizaciones administrativas, vivificadas por un espíritu técnico e industrial.»

Esto es lo que hemos venido defendiendo constantemente: que en la actuación del Gobierno, de los ministerios y de los demás organismos públicos prepondere un sincero y verdadero propósito de favorecer y desarrollar la economía nacional.

Ramón DE OLASCOAGA

Bilbao, 25 abril.

CRISIS INDUSTRIAL

Reparto de comidas a los obreros

Dimite el Ayuntamiento de La Unión

CARTAGENA, 29.—Convocada por el alcalde se celebró en el Ayuntamiento una reunión de personalidades a fin de procurar recursos para atender a los obreros sin trabajo, hasta que se reciban los créditos concedidos por el Gobierno para intensificar los trabajos de las obras de defensa contra las inundaciones.

El alcalde expuso la gravedad de la situación y añadió que se necesitan 400 pesetas diarias para facilitar dos mil raciones para otros tantos obreros del término municipal de Cartagena.

En su vista, el presidente de la Cámara de Comercio anticipó las 400 pesetas para facilitar la comida de hoy.

* * *

CARTAGENA, 29.—La Sociedad de comerciantes de La Unión se ha adherido al acuerdo de la Asamblea de obreros celebrada el miércoles, en vista del cual todo el comercio presentará su baja en la contribución el lunes próximo, caso de no haberse resuelto el conflicto creado por la Unión de Trabajo.

También se acordó un cierre general, a las tres de la tarde, de hoy.

Por la tarde se celebró la sesión municipal, asistiendo la casi totalidad del comercio y un gentío enorme que invadió el salón de actos.

Después de despachar los asuntos ordinarios, se leyeron las conclusiones de la Asamblea obrera, celebrada el miércoles, en las que se pide la dimisión de todos los concejales.

Los concejales de la izquierda manifestaron que la dimisión debía ser en pleno, incluso el alcalde, pero éste se negó a dimitir porque entendía que en estos momentos de gravedad sería una cobardía abandonar el puesto, desde el cual seguirá laborando en beneficio de los obreros.

Después de larga discusión se acordó que dimitieran todos los concejales.

Inmediatamente se telegrafió este acuerdo a las autoridades superiores.

CRÓNICAS DE FRANCIA

LA JUVENTUD CATÓLICA

El tema central prefijado para las tareas del Congreso Nacional que acaba de celebrar, en los días 22 a 24 del corriente, la Asociación Católica de la Juventud Francesa, era «la crisis de la conciencia profesional». Desde hace varios meses, la dirección de dicha Asociación había dirigido a sus organismos provinciales un cuestionario detallado, que abarcaba y dividía en cuatro capítulos los puntos referentes al tema en cuestión. La crisis de la conciencia profesional: primero, en los servicios públicos; segundo, en la agricultura; tercero, en las profesiones liberales; cuarto, en la industria y el comercio.

Las respuestas remitidas desde provincias pasan de trescientas. En la sesión inaugural del día 22 un miembro del Comité central hizo un examen de la mismas, en breve resumen. Estos testimonios, procedentes de todas las regiones de Francia, son de gran valor para juzgar las corrientes de opinión nacional sobre el tema propuesto. Muchas de las respuestas, emanadas de agrupaciones de obreros o de campesinos, son muy notables. Una veintena de ellas fueron juzgadas acreedoras a los premios y menciones honoríficas que la Asociación había ofrecido para tales trabajos.

Por la tarde del mismo día 22 se dió lectura a cuatro informes, sobre los otros tantos capítulos del cuestionario; informes redactados como resúmenes respectivos de las respuestas recibidas de toda Francia. Sobre cada uno expusieron su opinión los congresistas que quisieron hacer uso de la palabra.

El primer informe, obra de Mr. Pleven, tendió a demostrar que la crisis de la conciencia profesional entre los funcionarios del Estado no es tan profunda como muchos creen; que su gravedad es muy variable entre los diversos cuerpos de funcionarios; y que su remedio mejor sería darles a éstos un estatuto definitivo, mejorando sus sueldos, procurando fomentar en los jefes la noción de sus responsabilidades y afirmando claramente en todos los espíritus la idea de que no hay función tan honrosa como la de servir al Estado.

Mr. Toffin emitió su informe sobre el capítulo segundo del cuestionario. Mostró cómo la rutina y la ceguera voluntaria impiden el progreso de la agricultura. El productor agrario no mira más que el beneficio inmediato, la cantidad y no la calidad de su producción. En la venta de los productos agrícolas impera el fraude y la adulteración. Entre el propietario de la finca rural, el aparcero y el jornalero hay una lucha de astucia, procurando cada uno engañar a los otros y arruinarlos si puede.

A las observaciones sobre el carácter pesimista de este informe, contestó su autor que se había limitado a resumir las comunicaciones recibidas relativas a este capítulo.

Del capítulo tercero se ocupó M. Victor Bucaille, quien puso de manifiesto la necesidad de reincorporar a la desorientada intelectualidad moderna las doctrinas salvadoras del Cristianismo. La asamblea pidió por unanimidad que se haga una activa campaña católica hasta lograr la derogación de los nefastos programas pedagógicos de 1902.

Del capítulo cuarto, por lo que se refiere al comercio, se ocupó M. Tessier; y por lo referente a la industria, M. François. Ambos mostraron cómo la deformación de la conciencia profesional en uno y otro ramo puede únicamente remediarse por una restauración de los conceptos cristianos del deber, la justicia y la equidad.

La sesión nocturna de aquel mismo día consistió en un mitin celebrado en el local de las *Sociétés Savantes*; en el cual mitin usó de la palabra el popular orador M. Maurice Guérin, para demostrar el porqué es imposible que los obreros revolucionarios de la C. G. T. tengan una verdadera conciencia profesional, terminando con un llamamiento a todos los obreros para que se adhieran a la Confederación de Trabajadores Cristianos. El padre Judeaux, S. J., hizo patente que la moral cristiana es la única capaz de formar rectamente las conciencias.

El día 23 fué consagrado a analizar los remedios de los males señalados en las sesiones del día anterior. Monsieur Pepin se refirió a las causas generales de dichos males, que son: Primero, el olvido de Dios, el ateísmo práctico, que conduce a la secularización de la moral; la escuela, la familia, etc.; segundo, el actual régimen económico de absoluta libertad, cuyas consecuencias son el maquinismo, la deserción de los campos y la crisis del aprendizaje; tercero, la guerra, que ha producido la relajación de la moralidad, el mercantilismo y la exageración de los salarios.

M. Antony analizó los remedios de carácter técnico: la participación obrera en los beneficios y en la gerencia industrial y el accionariado obrero, así como las reformas paulatinas del régimen industrial que conviene precedan a aquellas medidas, para asegurar su eficacia.

M. Marcel Prélot estudió la crisis de la enseñanza, que no está técnicamente organizada como conviene. Se declaró partidario del clasicismo, del cultivo de las Humanidades, aun en la enseñanza que suele llamarse *técnica* por oposición a la literaria.

Por la noche del día 23 se reunieron en el local del Instituto Católico de la calle de Vaugirard los delegados de las Juventudes católicas suiza, española, checoeslovaca y yugoeslava, cambiando impresiones e informes acerca de sus respectivos países, sobre los mismos temas expuestos.

El domingo día 24, ante más de 3.000 jóvenes de todos los puntos de Francia y no pocos extranjeros, reunidos en el vasto local del Panteón, el presidente de la Asociación, Mr. Souriac, resumió las conclusiones del Congreso.

«Hemos visto—dijo—la gravedad de la crisis de la conciencia profesional en todas las profesiones, y conocemos sus causas, entre la cuales la guerra no fué más que una causa ocasional. El origen del mal, más antiguo que la guerra, es el materialismo práctico, y el remedio está en retornar a las ideas religiosas. Nuestra Asociación trabajará por la reeducación del individuo, de la familia y de las agrupaciones profesionales, llena de confianza en el valor moral del alma francesa.»

Habló luego uno de los decanos de la Asociación, M. Sejourné, abogado de Orleans, para invitar a sus jóvenes coasociados a perseverar fielmente en la tarea emprendida.

Finalmente, el eminentísimo Cardenal Dubois, Arzobispo de París, clausuró el Congreso, felicitándose por su celebración y augurando del celo y abnegación de los reunidos los más halagüeños resultados.

* * *

Me he extendido algo en lo que antecede, para mostrar qué recursos posee en Francia el Catolicismo; que trabaja y se eleva en silencio. Acaso al leer estas líneas comprenderán algunos extranjeros lo que a veces les habrá parecido inexplicable en este pueblo; al cual no considero neciamente como el más inteligente y abnegado de todos los pueblos; pero dentro del cual todas las obras de celo, de caridad, de irradiación espiritual, encuentran ardientes y magníficos apóstoles. Acaso se comprenderá su actitud moral durante y después de la guerra.

Me gozo en proclamar que la Asociación a la que he venido refiriéndome ha prestado a Francia y al Catolicismo servicios inapreciables. Dicha Asociación mejora de día en día sus métodos de trabajo, enderezados cada vez más a formar católicos conscientes de sus deberes de hombres, de ciudadanos y de cristianos.

Es de desear que junto a ella, derivado de ella y de sus similares, surja al fin el partido político popular y cristiano que acepte, siquiera como un hecho, la democracia, y que ocupe en la sociedad el lugar que le corresponde para procurar su mejoramiento en un ambiente de tolerancia y solidaridad fraternal; único partido capaz de amar, organizar y educar al *demos* y de evitar, por consiguiente, las catástrofes a que conducen todos los regímenes de dictadura o de anarquía.

A. LUGAN

París, 27 abril.

TANGER

Bendición de la almadraba

TANGER, 28.—Se ha celebrado la bendición de la almadraba española.

Actuaron de padrinos el ministro de España y la bella señorita María Herencia.

Cuando, terminada la ceremonia religiosa, la madrina rompió una botella de champagne contra el suelo, se dieron muchos vivas a España, al Rey y al ministro señor Senat.

El propietario de la almadraba, el ingeniero don Juan Martín Rodríguez, obsequió a los concurrentes con un lunch.

Al acto asistieron las autoridades, personalidades de nuestra colonia, los jefes y oficiales del acorazado «Alfonso XIII» y numeroso público.

Dió la bendición en nombre del Obispo, que se halla ausente, el franciscano don José María Betanzos.

BARCO EMBARRANCADO

NO HUBO VÍCTIMAS

NUEVA YORK, 29.—Dicen de New York London (Conneticut) que el paquebote portugués «Normuago», que de Lubon se dirigía a Nueva York, ha embarrancado ante Block-Island.

Se espera poder ponerle a flote esta tarde.

Las 450 personas que estaban a bordo están fuera de peligro.

Administración de EL DEBATE

HORAS DE OFICINA

Mañana ..... 9 a 1
Tarde ..... 3 a 7

LO DEL DÍA

¿Cobardías?

Apura el Gobierno las fórmulas de transigencia para llegar a un acuerdo con los liberales y lograr la aprobación de su proyecto de represión del terrorismo: crécense, a la vez, las izquierdas, y no se contentan con menos que con la aceptación íntegra de su voto particular.

¿Qué harán, al fin, Gobierno y oposiciones? Las oposiciones harán lo que el Gobierno quiera: mejor dicho, no harán caer al Gabinete, y, si éste cae, lo hará por propia decisión. Ellos no lo derribarán, porque más de uno de sus grupos y más de uno de sus jefes están ciertos de que *ahora* no pueden gobernar. Saben que el problema social y, más concretamente, el terrorismo barcelonés, constituyen para ellos máxima e insuperable dificultad. No solamente les falta doctrina para nutrir una *política social*, como en *Ergos* ha dicho el ex ministro romanonista señor Argente; no solamente están ciertos de que la política de contemporización está, por lo menos, *tan fracasada como la de represión*—y así lo afirma el propio ex ministro—; es que un solo nombre—Martínez Anido—les cierra el acceso del Poder.

¿Por imposición o veto de aquel general, de las Juntas de Defensa o, en general, de los militares? ¡No! Porque la opinión de la inmensa mayoría de Barcelona está con el señor Martínez Anido; porque—sea cualquiera el juicio que su gestión merezca—España entera sabe qué cúmulo de males llevarían aparejados, conjuntamente, el advenimiento de los liberales y la dimisión del gobernador de Barcelona. Acaso la inconsciencia de don Melquiades Alvarez y la osadía de don Santiago Alba no vacilaran en exigir aquella dimisión; pero ni el marqués de Alhucemas ni el conde de Romanones consentirían en desencadenar una tormenta, cuyos rayos podrían ser mortíferos. Y todos ellos, a la vez, no pueden gobernar mientras el general Martínez Anido prosiga desarrollando su política en Barcelona... Así, pues, ni con Martínez Anido ni sin Martínez Anido pueden gobernar los liberales.

Y como ellos lo saben, se someterán a todo, ¡a todo!, antes que una crisis total ponga el Poder en sus manos. Reprimirían sus ansias de mando y quedarían en la oposición, al acecho. No lo olvide el Gobierno. El miedo de los liberales a gobernar debe libertar al Gabinete de todo temor a reñir batalla con ellos. La batalla no dejará de ser mero simulacro. Un poco de paciencia, el necesario reclutamiento de votos parlamentarios..., y el proyecto será ley.

Conste que cuanto antecede está escrito solamente en interés del Gobierno, porque a nosotros no nos inspira gran entusiasmo el proyecto del señor Piniés; de una parte, porque la represión no es suficiente para dar fin al terrorismo; de otra, porque una de las mayores dificultades con que se tropieza para su extinción es el incumplimiento de las leyes y, de consiguiente, la ineficacia, la inaplicación de las sanciones penales. Cuando el procedimiento y la pena de nada sirven, porque no se aplican, no es de gran trascendencia su reforma. Pero, en cualquier caso, el Gobierno hará mal en consentir que ganen los liberales una batalla que ni aun se atreverán a dar si aquél se mantiene firme en sus posiciones.

Una aclaración, en fin, en relación con ciertas rectificaciones. Decíamos ayer en nuestras ediciones de provincias:

«Esta mañana visitó don Melquiades Alvarez al señor Alba.

Parece que la conferencia versó sobre las discrepancias que ayer se manifestaron en la reunión que celebraron los jefes liberales sobre la disposición en que estaban de aceptar el Poder, si llegara el caso.

No tendrá nada de extraño que se hubiese acordado invitar a los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones, *a que públicamente nieguen esta discrepancia.*»

Y, en efecto, un diario de la noche, horas después, insertaba las *exigidas* rectificaciones. Créanos el lector, y ya sabe que no engañamos: no tienen valor alguno.

El contrabando de armas en Marruecos

No ha mucho que dimos cuenta del descubrimiento de una organización dedicada al contrabando de armas en la zona francesa de Marruecos. En *Le Temps* del día 27 hallamos algunos detalles que confirman nuestra información y dan razón implícitamente al comentario que de ella hicimos.

Dice *Le Temps* que se ha comprabado la existencia de dos bandas, en actividad desde hace años y en complicidad con algunos oficiales franceses e indígenas. Una de esas bandas *operaba* en la zona francesa y la otra en la española.

Han sido detenidos hasta ahora 23 complicados en el asunto. En poder de ellos han sido hallados numerosos fusiles, cuyo número de fabricación coincide con los que figuraban anotados como robados o extraviados en los parques franceses de artillería.

Añade *Le Temps* que la instrucción abierta sobre el particular demuestra que el caso es más grave de lo que en un principio se creía.

Nos parece superfluo insistir en el comentario de este asunto, que se comenta por sí solo.

Enseñanza oficial y enseñanza católica

Es sabido que una de las aspiraciones fundamentales de los católicos italianos es conseguir la libertad de enseñanza. En apoyo de ese ideal aduce «L'Osservatore Romano» una estadística oficial francesa, relativa a las escuelas católicas libres de la Vendée (Francia), en las cuales el número de alumnos ha ido progresando, mientras disminuía el de los asistentes a las escuelas del Estado, hasta superar las primeras a las segundas en toda la provincia aludida.

Es curioso confrontar este hecho, de un valor comparativo, con el que hallamos consignado en «La Croix» del día 28. Un diputado francés preguntó al ministro de Instrucción pública cuántas escuelas había con menos de cinco y de diez alumnos. El «Diario Oficial» ha publicado la respuesta del ministro. Hay en Francia: con menos de cinco alumnos, 1.047 escuelas, y con menos de diez, hay 2.522.

De otra parte, están consideradas como vacantes más de 3.000 escuelas, por falta de alumnos.

El hecho no puede ser más elocuente, como demostración del «prestigio» de la primera enseñanza oficial «laica».

LAS REPARACIONES

Esperando la respuesta yanqui

Se cree que Harding pedirá una modificación de las proposiciones alemanas

BRIAND HA LLEGADO A LONDRES

EN ALEMANIA

¿PIDE HARDING MODIFICACIONES?

BERLIN, 29.—En los círculos gubernamentales se declara esta tarde que la respuesta de los Estados Unidos a la nota alemana no ha llegado aún.

«El Diario de las Ocho de la Noche» cree poder afirmar que el presidente Harding no rechaza completamente la idea de una mediación. Propone, al parecer, una importante modificación a las proposiciones alemanas.

AUN HAY ESPERANZAS

BERLIN, 29.—La nueva intervención del doctor Simons en el Reichstag no ha modificado la situación política. La categórica negativa del Gobierno francés a discutir las bases propuestas en Wáshington ha producido en los diputados profunda impresión y ha sembrado la consternación en el Reichstag.

En la Wilhemstrasse se tiene todavía esperanza de que en Londres se aclare la situación. Se cuenta todavía mucho con América y con Inglaterra para impedir la ocupación del Ruhr.

LA PRENSA, PESIMISTA

BERLIN, 29.—Toda la Prensa de hoy se muestra pesimista y parece preparar a la opinión a una negativa yanqui.

«Berliner Tageblatt».—«Después de la negativa de Francia la intervención de los Estados Unidos es muy dudosa. Quizás en interés de la economía y la paz del mundo se decidieran a una acción enérgica si Inglaterra e Italia colaborasen en el acuerdo; pero ésta parece desinteresada del problema de las reparaciones, y Lloyd George está dispuesto a someterse a la voluntad de Francia.»

«Vorwaerts», con el título: «Simons casi sin esperanzas».—«Alemania va a encontrarse ante un ultimátum de los aliados intimándole a firmar algo parecido a los acuerdos de París, con la amenaza de ocupar inmediatamente la cuenca del Ruhr. La situación será análoga a la anterior a la firma del Tratado, y parece muy dudoso que el sucesor de Simons pueda hacerlo mejor que éste. De todos modos, la dimisión del Gabinete en esta hora crítica demostraría que los jefes han perdido la cabeza y abandonan el pueblo alemán a sus destinos.»

LA OPINION DE LOS BAVAROS

COLONIA, 29.—El doctor Heim, «leader» del partido popular bávaro, ha declarado en un discurso que se esperaba un cambio en el Gabinete del Reichs. «El canciller Fehrembach y el doctor Simons serán reemplazados y tal vez otros ministros caerán también, pero es dudoso que sus sucesores lo hagan mejor. Nuestras ofertas sobrepasan la capacidad de Alemania, y el doctor Simons lo sabe muy bien. La resistencia opuesta a las peticiones de la Entente ha provocado contra nosotros las sanciones, pero los aliados tendrán que reconocer poco a poco que Europa no puede pasarse sin Alemania.»

El doctor Heim ha sostenido también la necesidad de mantener las guardias cívicas y ha declarado que sabía de políticos de las izquierdas visitan frecuentemente a las Misiones aliadas para calumniar a las guardias cívicas.

La asamblea votó una resolución en favor del mantenimiento de las guardias.

EN LONDRES

LLEGA BRIAND

LONDRES, 29.—El señor Briand ha llegado esta noche, a las ocho y cuarenta, con el mariscal Foch, el general Weygand y el señor Berthelot, recibiéndoles en la estación lord Curzon, el embajador de Francia y el ministro francés señor Loucheur.

También ha llegado Joffre. El conde de Sforza no llegará hasta mañana sábado.

LA OCUPACION A MEDIADOS DE MAYO

PARIS, 29.—El «Petit Parisién» dice que puede considerarse como muy probable que la ocupación de la región del Ruhr, no se verificará hasta después de diez o quince días, pasada la fecha de 1 de mayo.

EL PLAN DE OCUPACION

LONDRES, 29.—Ayer se han comunicado a los peritos británicos los planes franceses para lo ocupación del Ruhr.

El señor Liucheur explicó a sir Bhasil Blackett la parte de estos planes relativa a la Tesorería.

Según estos planes, debe obtenerse una cantidad mínima mensual de 160 millones de marcos oro, o sea, unos 2.500 millones anuales.

Varios de los datos facilitados por los peritos franceses han asombrado a sus colegas británicos. Por ejemplo, los alemanes obtienen el carbón a 16 chelines la tonelada, mientras que sus competidores británicos deben pagarlo hasta a 40 chelines.

Toma cuerpo entre los aliados la idea de que el reglamento de las reparaciones necesita una vigilancia de la Hacienda ale-

INDICE-RESUMEN

Críticas teatrales («El banquero del pobre»), por Rafael Rotllan ..... Pág. 2
Desde Londres (Charla londinense), por Pedro Guirao..... Pág. 3
Feminismo sano (¿Se pasó el susto?), por María de Echarri Pág. 3
Crónica (¡Viva la novia!), por «Curro Vargas»..... Pág. 3
Del color de mi cristal (La ciencia de todos), por Tirso Medina ..... Pág. 3
Crónica de sociedad, por «El abate Faria»..... Pág. 5
Deportes, por K..... Pág. 5

MADRID.—El conde de Romanones ha marchado a Bilbao, donde hoy pronunciará una conferencia. — El Congreso aprobó el dictamen sobre el proyecto de reorganización de la Policía.—Continuó el debate sobre enseñanza. — El Senado siguió discutiendo la provisión de las senadurías por derecho propio, aprobando el dictamen referente al marqués de Mortara **(pág. 4)**.

PROVINCIAS.—Se celebró la sesión de clausura de la Federación Católico-Agraria de Palencia.—En la Coruña exploto el motor de una lancha pesquera, pereciendo nueve tripulantes.—Es robada en Barcelona la valija diplomática francesa.—El señor Martínez Anido fué obsequiado con un banquete en Toledo.—En Granada son encarcelados doce abastecedores.—Es asesinado en Barcelona otro panadero. — Se inaugura en Burriana (Castellón) el tercer Congreso de obreros católicos de Levante **(pág. 2)**.

EXTRANJERO. — Se dice que Harding pedirá a Alemania que modifique sus proposiciones. — La ruptura de negociaciones entre patronos y obreros mineros de Inglaterra es completa **(pág. 2)**.—Se ha resuelto el conflicto de la casa Fiat.—Las elecciones en Irlanda no se han aplazado.—En los alrededores de Fiume ha habido choques entre italianos y croatas. Los Estados Unidos han enviado a Costa Rica su ultimátum **(pág. 2)**.

EL TIEMPO (Datos del Observatorio). Madrid. — Altura barométrica: 703,9; temperatura, a la sombra: máxima, 19,3; mínima, 7,2.

En las demás regiones: máxima, de 26, en Gerona, Zaragoza y Palencia; mínima, de 2, en Pontevedra.

Estado general del tiempo: Durante las últimas veinticuatro horas se disiparon los núcleos que podían ocasionar trastornos atmosféricos, volviendo a tomar estabilidad el buen tiempo.

Tiempo probable: En toda España, vientos flojos, de dirección variable, y buen tiempo.

mana mucho mayor de lo que se preveía y comienza a hablarse seriamente de una Comisión internacional de la Deuda alemana.

PRIMERO, UN ULTIMATUM

PARIS, 29.—E corresponsal del «Matin» en Londres asegura que M. Lloyd George, con el fin de apaciguar los espíritus de aquellos que combaten la adopción de nuevas sanciones, parece hallarse decidido a que no se lleve a cabo la ocupación del distrito del Ruhr hasta después de expirar la fecha de un ultimátum que los aliados enviarían a Alemania.

LLEGA LORD D'ABERNOON

LONDRES, 29.—Lord D'Abernoon ha llegado hoy de Berlín. Algunos informes dicen que las modificaciones de que es portador son una especie de capitulación con la única condición de dejar la Alta Silesia para Alemania.

Otros informes dicen que las modificaciones de que es portador son tan poco satisfactorias, que el Gobierno británico no ha vacilado en declararlas inaceptables. De ahí las enérgicas declaraciones de Lloyd George en la Cámara de los Comunes.

Se tiene la impresión de que el Gabinete actual de Alemania no sobrevivirá a este fracaso, y se cree que este Gabinete es muy débil para proponer a los aliados proposiciones aceptables.

Como sustitutos de Fehrembach se citan los nombres de Helfferich y Hermann Muller y se cree que, sobre todo este último, sería el único que podría constituir un Gobierno fuerte.

De todos modos, si los alemanes aceptasen las cifras del acuerdo de París, el Gobierno francés lo suscribiría, aunque las cifras son inferiores a las fijadas por la Comisión de reparaciones, pero con la condición de que los 12.000 millones de marcos oro que Alemania debía entregar antes de primero de mayo sean entregados en parte.

ESTADOS UNIDOS

NADA NUEVO

WASHINGTON, 29.—Parece haberse estacionado la situación en lo que a la cuestión de las reparaciones se refiere.

El secretario de Estado, señor Hughes, comunicará esta misma noche las últimas noticias que ha recibido al presidente Harding al regresar éste de la revista naval que acaba de realizar en las costas de Virginia.

Se asegura, y los embajadores de Francia, Bélgica y Gran Bretaña lo participaron así ayer al señor Hughes, que en la forma como están formuladas las proposiciones alemanas no es posible aceptarlas.

Los Gobiernos de Italia y el Japón no han dicho nada todavía.

EN PARIS

DECLARACIONES DE BRIAND

PARIS, 29.—Briand ha hecho declaraciones a los periodistas antes de salir para Londres.

Ha dicho que Francia pide el apoyo moral de sus aliados y que no exigirá el apoyo material de Inglaterra, sino solamente aquella asistencia que evite que Francia aparezca como actuando sola. Declaró inaceptables las proposiciones alemanas, y dijo que el haber recurrido a un intermediario da lugar a toda clase de desconfianzas.

EXTRANJERO

Ultimátum de los Estados Unidos a Panamá

El conflicto de las fábricas Fiat ha quedado resuelto

Las elecciones en Irlanda no serán aplazadas

Estados Unidos

LOS ARMAMENTOS

WASHINGTON, 29.—La Cámara de representantes ha rechazado por una gran mayoría una enmienda al presupuesto de la Marina.

En esta enmienda se pedía que no se dedicara suma alguna a la continuación de las construcciones de unidades de guerra, previstas por el programa naval de 1916, hasta que el presidente Harding haya reunido la Conferencia internacional para el desarme.

Las complicaciones internacionales actuales, y en especial la tensión creciente de las relaciones entre el Japón y los Estados Unidos han determinado al presidente Harding a no preconizar ninguna disminución de los armamentos.

EXCESO DE ORO

NUEVA YORK, 29.—La continua afluencia a los Estados Unidos del oro-metal enviado por Europa, está causando no pocas y pequeñas preocupaciones al personal de la Casa de la Moneda de Nueva York, cuyas cuevas están abarrotadas ya hasta el techo de lingotes, barras y monedas del precioso metal.

Para remediar el «mal», el Gobierno ha rogado a los banqueros que cesen de remitir su oro a dicha casa, y lo envíen en lo sucesivo a la de Filadelfia, que es más espaciosa aún, y tiene mejores condiciones para fundir dicho metal.

ULTIMATUM A PANAMA

WASHINGTON, 29. — Mr. Hughes, secretario del departamento de Estado, ha enviado al Gobierno de Panamá una nueva nota, referente a la negociación de Panamá a aceptar la frontera fijada por el juez White, entre la república de Panamá y Costa Rica.

Se cree que esta nota constituye un ultimátum de los Estados Unidos, destinado a poner término a esta interminable querella.

En esta nota los Estados Unidos fijan su posición definitiva frente al Panamá, el cual deberá aceptar la decisión del juez White, cuyas conclusiones están dispuestas a sostener los Estados Unidos por la fuerza si necesario fuera.

Fiume

CROATAS E ITALIANOS

ROMA, 29.—En el pueblo de Valcurignia, próximo a Fiume, se trabó ayer entre «carabinieris» fascistas y milicianos fiumeses por unas partes, y croatas y bolchevistas por otra, un verdadero combate, con fuegos, por una parte, y croatas y bolche-

Irlanda

NO SE APLAZAN LAS ELECCIONES

LONDRES, 29.—En el debate suscitado ayer en la Cámara de los Comunes, a propósito de la cuestión de Irlanda, el Gobierno ha declarado que las elecciones en Irlanda meridional no se aplazarán, sino que se celebrarán simultáneamente en el Norte y en el Sur el 22 de mayo próximo.

Elementos moderados del Sur de Irlanda habían pedido al Gobierno que esperara un momento más favorable, pues en las actuales circunstancias todo indica el triunfo de los candidatos republicanos en todas las circunscripciones.

LAS GESTIONES DE LORD DERBY

LONDRES, 29.—Lord Derby, cuya reciente visita a Irlanda ha sido muy comentada, ha almorzado ayer con Lloyd George, y después celebró una larga conferencia con el primer ministro en un gabinete de la Cámara de los Comunes.

En los círculos parlamentarios se cree que Lord Derby está decidido a continuar sus esfuerzos para solucionar pacíficamente la cuestión de Irlanda.

AMORDAZANDO A LA PRENSA

LONDRES, 29.—El corresponsal en Cork de la «Westminster Gazette», telegrafía que ha sido citado para comparecer ante las autoridades militares por el telegrama enviado a su periódico describiendo las tres ejecuciones capitales que ha habido en aquella capital.

Según el «Manchester Guardian», los telegramas enviados por el corresponsal de varios periódicos americanos en Cork han sido recogidos en la oficina de Correos por las autoridades militares y se ha prohibido su transmisión.

Este asunto ha sido tratado en la Cámara de los Comunes, y el subsecretario de Estado de Negocios Extranjeros ha dicho que el Gobierno no sabía nada respecto a este asunto, y que se habían pedido noticias a las autoridades militares.

Italia

AL TRABAJO EN LA CASA FIAT

ROMA, 29.—Según noticias que se reciben de Turín, los obreros de las fábricas «Fiat» han aceptado las condiciones presentadas por la dirección de la misma, habiendo quedado reanudado el trabajo.

Rusia

INCIDENTES CON EL JAPON

REVAL, 29.—Los periódicos de Moscú saben que a fines de marzo ocurrieron en Vladivostok graves acontecimientos.

Los destacamentos rebeldes recorrieron la ciudad y se apoderaron de varios edificios ocupados por instituciones oficiales.

Los comunistas dicen que los japoneses tomaron parte en este movimiento insurreccional, y que permitieron en caso de éxito poner en libertad a todas las personas detenidas.

Al mismo tiempo, la Prensa sovietista denuncia una proclama del general japonés Gozima, a propósito de la ocupación de Sakhaline por los nipones.

Esta ocupación durará hasta que se constituya en Rusia un Gobierno legal y mientras no reciba el Japón satisfacción por las matanzas de japoneses que se efectuaron en Nikolso.

ESTUDIANTES CATOLICOS

Gran mitin en Santiago

Presiden el Obispo y el rector

En el teatro de la Casa Social de Santiago se ha celebrado el mitin de propaganda, organizado por la Asociación de Estudiantes Católicos de aquella ciudad.

El acto resultó brillantísimo. Asistió numerosa y selecta concurrencia, en la que figuraban muchas señoras, y ocupó la presidencia el señor Obispo auxiliar de la archidiócesis, con el rector de la Universidad y las autoridades locales.

Después de leerse gran número de entusiastas adhesiones, pronunciaron elocuentes discursos los estudiantes señores Barcia Goyanes, Junquera González, Pedret Casado, Gómez Villanueva y Salgado Pérez. Cerraron los discursos dos muy notables de los catedráticos señores Barcia Caballero y Puigdollers, que elogiaron la acción cultural, progresiva y valiente, de los estudiantes católicos.

El entusiasmo entre éstos es muy grande por la naciente Federación.

UN CONGRESO

LOS OBREROS CATÓLICOS DE LEVANTE

CASTELLON, 29.—Comunican de Burriana que se ha celebrado la sesión inaugural del tercer Congreso de obreros católicos de Levante, asistiendo enorme concurrencia y numerosas representaciones de Alicante, Valencia y Castellón.

Se leyeron adhesiones de varios Prelados.

Mañana es esperado el señor Ossorio y Gallardo.

A la juventud femenina

La señorita Rosa está pálida, desmirriada, no tiene humor ni alegría, está triste, vomita con frecuencia, digiere mal, sufre desarreglos y se cansa a la menor fatiga. La institutriz llama la atención a la señora y le recuerda que en un caso semejante la paciente halló una milagrosa curación con el Jarabe de Hipofosfitos Salud. Quince días después, la madre se convirtió en acérrima propagandista del Jarabe de Hipofosfitos Salud, ponderando sus excelencias. La niña desde entonces salta, está contenta, tiene el mayor apetito y ha recobrado el color en sus mejillas. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina; treinta y un años de éxitos crecientes. Como con frecuencia se ofrecen imitaciones, fíjese el comprador si en la etiqueta exterior con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

MINEROS INGLESES

LA RUPTURA ES COMPLETA

Los miembros de las directivas patronal y minera han abandonado Londres

LONDRES, 29.—Es completa la ruptura de las negociaciones entre el Gobierno, los patronos y los obreros mineros.

Los delegados de las cuencas han salido de la capital, y los miembros del Comité ejecutivo federal, después de una breve reunión celebrada esta mañana, van a seguir su ejemplo.

Sólo quedará en Londres el secretario general, Cramp, el cual ha declarado que en la semana próxima no se celebrará ninguna reunión.

En la Cámara de los Comunes sir Robert Horne ha resumido así la situación:

«Las negociaciones han sido definitivamente rotas, y de nada serviría hacer ahora provisiones acerca de la duración de la crisis. Los representantes de los patronos van a salir también de Londres, y no tienen ningún programa de acción en perspectiva.

Algunos periódicos dicen esta tarde que van a intentar ahora ponerse al habla con las Federaciones de los distritos para buscar un arreglo separado, el cual no es probable, dadas las pruebas de fidelidad a la Federación nacional de todas las organizaciones que la componen. Además sería muy mala política, y los patronos lo comprenden perfectamente.

En teoría, diferentes secciones piden que se reanuden las negociaciones sobre la base de las últimas ofertas del Gobierno; pero, según declaraciones hechas por los delegados antes de su salida, no hay que contar con ello.

«El alimento de los niños, ha dicho uno de ellos, está ahora arreglado, gracias a la generosidad de los compañeros de otros oficios. Lo demás no tiene importancia; ahora previsiones acerca de la duración de la y los patronos no podrán sostenerse durante más de cuatro semanas. Aunque se practique la más severa economía, el «stock» no durará más tiempo. Vamos a ganar la victoria.»

En el Board of Trade se admite que no hay esperanzas de reanudar las negociaciones. El Gobierno en sus ofertas a los huelguistas, ha ido hasta el último límite de lo posible.»

LO QUE CUESTA LA HUELGA

LONDRES, 20.—Ayer se ha reunido con toda urgencia un Consejo de Gabinete para decidir las medidas que deben tomarse para economizar los «stocks» de carbón y asegurar el funcionamiento de los servicios públicos.

Se estiman oficialmente que el Tesoro pierde 2.105.000 libras esterlinas por semana, a causa de la reducción de los ingresos de ferrocarriles.

Además, las medidas militares de precaución cuestan un millón de libras por semana.

Por último, hay también una disminución en los impuestos, causada forzosamente por la paralización casi general de la industria en todo el país.

Es imposible evaluar ni aún aproximadamente el importe de estas disminuciones; pero está fuera de toda duda que efectarán seriamente a la realización de las previsiones del presupuesto.

LA ECONOMIA DE CARBON

LONDRES, 29.—Todavía no se ha comunicado oficialmente las medidas decididas por el Gobierno para asegurar la economía del «stock» del carbón.

En un principio se ha decidido reducir hasta el último límite el servicio de trenes.

Los expresos serán suprimidos.

Se ha decidido también modificar las horas de verano.

Entre otras medidas en estudio se habla de la interrupción de gas y corriente eléctrica durante una parte del día y reducir el servicio de tranvías.

LAS SUBSISTENCIAS

Abastecedores encarcelados en Granada

LOS TEJIDOS NO HAN BAJADO

BARCELONA, 29.—La Asociación de vendedores al por menor de tejidos ha publicado una nota contestando a las afirmaciones hechas por la Mancomunidad de fabricantes de tejidos de algodón, acerca del precio de los tejidos.

Niega que sea cierto que los tejidos de algodón hayan sufrido rebaja en un 45, 50 y hasta 60 por 100.

En lo que se refiere a los artículos propios de nuestro ramo—añade la nota—, podemos asegurar que los principales fabricantes, de los cuales nos proveemos, no han rebajado de sus precios más de un 15 por 100.

ABASTECEDORES A LA CARCEL

GRANADA, 29.—El gobernador ha recibido un telegrama de Valladolid comunicándole que los labradores de Peñafiel ofrecen para Granada, todo el trigo que sea necesario, al precio fijado en la última real orden.

La Guardia civil se ha encargado de la detención de otros doce abastecedores.

El alcalde consiguió comprar las reses para abastecer mañana el mercado.

CONCURSO DE TRIGO

CARTAGENA, 29.—En la Aduana se ha verificado un concurso para vender quinientas toneladas de trigo argentino averiado que se hallaba en el muelle, utilizable sólo para piensos de los animales.

Se adjudicaron tres lotes a los mejores postores que lo pagaron a poco más de 20 pesetas los cien kilogramos.

CORRIDAS DE TOROS

COGIDA DE CHECA

JEREZ, 29.—Se celebró la segunda corrida de feria. Novillos de Nandín.

Primero.—Checa, al veroniquear, es cogido, sufriendo un puntazo en el muslo izquierdo, que le impide continuar lidiando.

Despacha al toro Correa Montes. Breve al muletear. Sacude tres pinchazos y un estoconazo.

Segundo.—Correa Montes se porta valiente, y larga media tendida.

Tercero.—Lalanda hace una faena aceptable para dos pinchazos y otro que descorda.

El picador Doroteo Rodríguez pasa a la enfermería con una herida en la mano izquierda, de pronóstico reservado.

Cuarto.—Correa Montes da unas verónicas superiores. Trasteo de valiente y deja una gran estocada. (Palmas.)

Quinto.—Es manso. Correa Montes muletea cerca. Da varios pinchazos, quedándose el toro. Por fin, mata de una certera.

Sexto.—Lalanda banderillea bien. Hace una faena breve. Dos pinchazos y media en su sitio.

La corrida, aburridísima.

DE PROVINCIAS

Catástrofe marítima en Coruña

Nueve pescadores ahogados y tres heridos graves

Robo de la valija diplomática francesa en Barcelona. Continúa haciendo estragos la langosta en Zaragoza

BANQUETE A MARTINEZ ANIDO EN TOLEDO

BARCELONA

ROBO DE CORRESPONDENCIA

BARCELNA, 29.—Se ha dado cuenta al Juzgado de haber sido robado un saquito que contenía correspondencia diplomática francesa. Se ignora quiénes puedan ser los autores.

CORUÑA

NUEVE PESCADORES AHOGADOS

CORUÑA, 29.—A la altura del faro Hércules ha explotado la caldera de la lancha pesquera «Antoñita», de la matrícula de Bilbao.

A causa de la explosión los tripulantes salieron despedidos a gran distancia, mientras la lancha se hundía rápidamente.

Unos pescadores que se encontraban en aquellas aguas observaron el humo producido por la explosión y se acercaron al lugar de la catástrofe, logrando recoger 11 supervivientes, tres de los cuales sufrían quemaduras leves.

Los restantes tripulantes, hasta 20, no fueron hallados, así como tampoco los restos de la barca.

A los náufragos se los desembarcó en una playa próxima a Coruña, donde el vecindario les atendió solícitamente.

Entre los muertos figura el patrón y propietario de la lancha.

MURCIA

EPIDEMIA DE TIFUS

MURCIA, 29.—El gobernador ha manifestado que en Lorca se registraron ayer dos nuevos casos de tifus exantemático.

Añadió que había reunido a la Junta provincial de Sanidad, la que acordó: realizar una campaña de saneamiento y limpieza entre la gente pobre de los barrios infectados; prohibir, en absoluto, el transporte de trapos viejos, y establecer lazaretos en la estación de Alcantarilla, donde se desinfectará a los viajeros procedentes de Lorca.

NAVARRA

DESPUES DE LA EXPLOSION.—OTROS DOS CADAVERES

PAMPLONA, 29.—Han sido extraídos los dos cadáveres que faltaban de entre los escombros a que quedó reducido el depósito de pólvora en el cual se produjo ayer una explosión.

Son estos dos cadáveres el de Jerónimo Elizondo y el de un operario de los talleres de pirotecnia.

En las Sociedades obreras «La Concordia», «La Conciliación» y los Sindicatos libres se ha colocado la bandera a media asta en señal de duelo.

El alcalde ha ordenado que se desalojen las casas situadas en las inmediaciones del depósito destruído, porque a consecuencia de la explosión algunas de ellas han perdido toda garantía de seguridad.

En el Ayuntamiento se ha celebrado sesión, acordándose levantarla en señal de duelo; que conste en acta el sentimiento de la Corporación; asistir al entierro de las víctimas; abrir una suscripción a favor de sus familias, encabezando el Ayuntamiento las listas con 5.000 pesetas, y costear los funerales que mañana se celebrarán en la Catedral.

El señor Obispo de la diócesis ha enviado al gobernador civil 1.000 pesetas para las familias de las víctimas.

PONTEVEDRA

ACCIDENTE DEL TRABAJO

VIGO, 29. — Trabajando varios obreros en unos desmontes para restaurar una calle, se les cayó encima una gran cantidad de tierra, muriendo un obrero, y su hermana, que se encontraba en aquel momento en el lugar del siniestro.

Resultaron además tres heridos gravemente.

SALAMANCA

UN INCENDIO

SALAMANCA, 29.—En el Palacio de la dehesa del Villorrio de Buena Madre, propiedad de los ganaderos de reses bravas, hijos de Victoriano Angoso, se declaró un violento incendio que lo hizo pasto de las llamas.

El incendio fué debido al hollín de una chimenea que recalentó una de las vigas.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en más de 300.000 pesetas.

TARRAGONA

EL CARDENAL VIDAL Y BARRAQUER

TARRAKONA, 29.—Nuestro Cardenal-Arzobispo, doctor Vidal Barraquer, saldrá el día 27 de mayo para Roma para asistir a la ceremonia de imposición del capelo por Su Santidad, acto solemne que se celebrará el día 8 de junio.

TOLEDO

BANQUETE A MARTINEZ ANIDO

TOLEDO, 29.—A las once de la mañana llegó en automóvil el señor Martínez Anido, acompañado de su secretario y del comandante Romero.

En Olías le recibieron el gobernador y el jefe de la Benemérita.

El general se apeó en Zocodover, donde le saludaron numerosos amigos, y después se dirigió al Gobierno militar para cumplimentar al general Carnago.

Visitó después, en su domicilio de la calle de la Plata, al teniente coronel Alvarez Coque, antiguo amigo suyo, y, acto seguido, se dirigió al Gobierno civil para cumplimentar al gobernador.

A las dos de la tarde, en el comedor de la Academia de Infantería, se celebró un banquete en honor del señor Martínez Anido, al que asistieron los jefes y oficiales de la Academia.

Ofreció el banquete el teniente coronel Valero, quien tuvo frases de elogio para el gobernador de Barcelona.

Este contestó con un vibrante discurso de tonos patrióticos, manifestando que mientras lo quiera la nación, seguirá en su puesto, pues ante el servicio de los intereses del país no sintió, ni sentirá jamás, flaqueza alguna.

Fué ovacionadísimo.

Terminado el banquete, el general Martínez Anido visitó al director de la Academia, coronel Losada, que se halla enfermo a consecuencia de la caída que sufrió hace días paseando a caballo por los alrededores de la población.

Al salir de la Academia para dirigirse a la fábrica de armas, le esperaba un gran gentío, entre el que predominaba el elemento militar, que le saludó a su paso resptuosamente.

En la fábrica de armas, el general fué muy agasajado.

Finalmente, visitó la Escuela militar de Gimnasia.

A las cinco de la tarde emprendió el regreso a Madrid.

Se le tributó una cariñosa despedida.

ZARAGOZA

LA LANGOSTA

ZARAGOZA, 29.—Son muy pesimistas las noticias que se reciben de los pueblos, referentes a la plaga de la langosta.

Ultimamente se ha extendido a algunos pueblos de la comarca de Caspe sembrando la alarma entre aquellos agricultores a los que ocasionará la ruina.

Los insectos se han aumentado aumentado en proporciones tan devastadoras que se presiente un desastroso fin de los trigales.

El vecindario trabaja heroicamente siguiendo las instrucciones del ingeniero señor Lapazaran.

Se ha ultimado la salida de soldados voluntarios los cuales intervendrán en los trabajos.

De Pina han salido 125 soldados pertenecientes a diferentes regimientos de esta región; ganarán catorce reales de jornal.

LOS FRACASOS DE «CACO»

Además de ladrón, cínico

Por la Dehesa de la Villa han establecido su campo de acción un sinnúmero de rateros y carteristas, que no dan paz a la mano ni al bolsillo ajeno. Raro es el día que no hay que registrar alguna hazaña de los tales individuos.

Ayer le tocó el turno al ordenanza de Vigilancia, Juan José Fernández Pascual. En un tranvía, y frente al Asilo de la Paloma, le robó descaradamente la cartera con 100 pesetas y documentos, un sujeto, que desapareció.

Al poco rato le vió conversando con una mujer, y fué a detenerlo; pero la «dama» se interpuso y el ladrón salió de estampía, dejando en poder del ordenanza medio chaleco.

La mujer, claro está, fué llevada al Juzgado. Llámase Antonia Mayor de la Torre, de cuarenta y nueve años, con domicilio en José Calvo, 5.

Lo notable del suceso es que al llegar la hora de la cena se presentó en la Casa de Canónigos un individuo, llevando la comida a la individua, y, ¡figúrense los lectores la sorpresa de Juan José, que aún estaba allí, al ver que el «socio» de la cena era el del chaleco!

Quedó, pues, también en el Juzgado el cínico «señor», que se llama José del Valle, el «Gaona», de veinticuatro años de edad.

Con la mayor tranquilidad le dijo al ordenanza que era ajeno a la evaporación de su cartera; ¡ah!, pero que él conocía al verdadero delincuente, y que si le dejaba marchar lo traería de las orejas.

No convenció a nadie, y quedó en un calabozo.

Un detalle: Juan José Fernández Pascual, como lacayo, iba en el automóvil ocupado por el señor Dato la noche en que éste fué asesinado.

AYUNTAMIENTO

LA COMPRA DEL HOSPICIO

En junio se inaugurará la Casa de fieras

Empezó a las once la sesión ordinaria.

Quiso el señor Cordero promover un debate político acerca de la reforma del Código penal, presentado por el ministro de Gracia y Justicia.

Varios concejales quieren hacer uso de la palabra. El alcalde agita la campanilla incesantemente, no entendiéndose nadie por el alboroto de las conversaciones.

Insiste el señor García Cortés en la renuncia de su cargo de síndico y el Concejo la acepta, por fin.

Algunos concejales se oponen a la consignación de 65.000 pesetas para continuar las obras de la Casa de fieras. Se aprueba el dictamen, y el alcalde dice que en junio se inaugurarán los pabellones reformados.

Se pide por la Comisión de Fomento excepción de subasta para construir la Casa de Socorro del distrito del Congreso, por haberse celebrado sin resultado cuatro subastas.

Después de larga discusión queda retirado el dictamen para nuevo estudio.

Para interesar al ministro de Gracia y Justicia en favor de la construcción de la Cárcel de mujeres en los terrenos propuestos por el Ayuntamiento en el distrito de la Inclusa promete el alcalde hacer una visita al señor Piniés, manifestando en nombre del Concejo, la satisfacción con que se vería la construcción de la escuela Normal de Maestras, en la calle de Santa Engracia, sobre los solares en principio dispuestos para la Cárcel de mujeres, propósito del Estado que ha producido gran disgusto en el barrio de Chamberí.

Según proyectos de los técnicos municipales, caso de ser adquiridos por el Ayuntamiento los solares del Hospicio, podrían construirse un Hospital de urgencia y un mercado de abastos, aparte de prolongar hasta la de la Beneficencia la calle de Churruca y quedar solares en venta. Algunos concejales proponen iniciar gestiones cerca de la Diputación provincial para obtener condiciones de venta y otros lo creen perjudicial, porque aun cuando se llegara a un acuerdo no habría dinero para realizar la operación. En votación nominal se acuerda por gran mayoría de votos se practiquen estas gestiones oficiales.

Termina la sesión con el sorteo para la provisión de vacantes de los vocales asociados a las dos y media de la tarde.

CRITICAS TEATRALES

"El banquero del pobre"

Conato de sainete, en un acto, original de Miguel España, estrenado en el Cómico.

¿Quién se imaginan los lectores que es el banquero del pobre, el bienhechor del pobre, el que suple por la dureza de entrañas del Estado y del Monte de Piedad? El usurero, el dueño de la casa de préstamos; pues, según se nos dice en el sainete estrenado anoche en el Cómico, prestan con un interés ¡¡¡*insignificante*!!! Y, además, algunos dividen a la parroquia en *viciosos* y *necesitados*. A los primeros los *clavan*; a los segundos, les dan *más de lo que valen los objetos empeñados*.

Como consecuencia, el ministro que ose atar corto a los usureros (se asegura también en *El banquero del pobre*), será un ministro funesto.

La inmoralidad del sainete a que nos referimos es tan notoria como la inexactitud de los hechos que da por inconcusos y la regresión social y política que su tesis representa.

Desde el punto de vista artístico, *El banquero del pobre* delata una habilidad notable en el manejo del sofisma dramático, cierta maestría en la técnica teatral y condiciones de dialogador.

El público que ayer concurrió en el teatro de la calle de Capellanes, que a la cuenta estaba conforme con las doctrinas sustentadas en *El banquero del pobre*, llamó al proscenio al señor España.

La interpretación, a ratos discreta, y a ratos... muy deficiente.

Rafael ROTLLAN

LA AGITACION

Dos sindicalistas de acción muertos

Atentado contra un guardia: éste dispara contra el agresor matándole

Barcelona

MIGUEL ROCA, OPERADO.—LOS SEÑORES ULLED Y LASTRA MEJORADOS

BARCELONA, 29.—Ha sido operado en el Hospital clínico el chófer Miguel Roca, que fué agredido por los individuos que el domingo le alquilaron el automóvil para colocar en él la bomba con el propósito de que estallara en el paseo de Gracia. Se le ha extraído la bala que tenía en la cabeza, quedando el herido en relativo buen estado.

También está muy mejorado de sus heridas es señor Ulled, existiendo ya la certeza de que curará sin perder el brazo.

Por último, el señor Lastra, también víctima de otro atentado, está ya fuera de todo peligro.

OTROS DOS CAMAREROS MUERTOS

BARCELONA, 29.—A las dos de la madrugada al pasar por la calle de la Cruz de los Canteros, esquina a la del Marqués del Duero, José Montserrat Frade, de veintiséis años, soltero, unos desconocidos le hicieron hasta 20 disparos.

Conducido al dispensario de la calle del Rosal por unos guardias civiles que acudieron, falleció apenas ingresado.

Se le apreciaron numerosas heridas, una en la región pectoral izquierda, mortal de necesidad.

El muerto vivía en la calle citada, en el número 23 en calidad de realquilado. Era camarero del Metropolitan Hotel de la Avenida del Tibidabo.

Según informes de la Policía fué detenido el 12 de agosto último en unión de otros cinco en un centro obrero de la calle de Guardia, hoy clausurado, cuando celebraban una reunión clandestina. Entonces se le ocuparon hojas clandestinas, libros anarquistas y sellos de cotización. Estaba conceptuado como un activo propagandista del Sindicato único del ramo de la alimentación al que pertenecía.

Según informes posteriores el vigilante de la calle ha manifestado que cuando se hallaba de servicio a la citada hora se presentaron dos individuos que le pidieron que abriera la puerta de la casa número 23 porque iban a buscar a Montserrat. El vigilante les abrió, subiendo los desconocidos que invitaron a Montserrat a que les siguiera en nombre de la autoridad. Una vez en la calle realizaron el atentado en la forma indicada.

* * *

BARCELONA, 30.—A la una de esta madrugada, en la calle del Hostal del Sol, fué agredido por varios desconocidos el camarero Francisco Rafals, de veinticinco años, contra quien se hicieron varios disparos.

El agredido cayó al suelo mortalmente herido.

Trasladado a la Casa de Socorro del paseo de Colón, le fueron apreciadas, entre otras heridas, una de entrada en la región supercialiar derecha, con salida por la mastoidea izquierda, falleciendo a poco de ingresar en el benéfico establecimiento.

El muerto pertenecía al Sindicato único, figurando entre los grupos de acción más peligrosos, habiendo estado detenido, igual que el agredido, en la tarde anterior, por la reunión clandestina que fué sorprendida en 12 de agosto, con ocasión de la última intentona de huelga general.

EL SUCESO DE ESTA MADRUGADA

BARCELONA, 30.—Esta madrugada, poco después de las dos, un sujeto, que aún no ha sido identificado, intentó agredir a un guardia de Seguridad que prestaba servicio en la calle de Pelayo, a la puerta del periódico «La Vanguardia».

Después de insultarle, sacó un arma, haciendo ademán de disparar.

Entonces el agente de Seguridad disparó sobre su agresor, dejándole tendido en tierra.

Conducido al Dispensario de la plaza de Sepúlveda, falleció.

Se ignora la filiación de este sujeto.

Sevilla

PROPAGANDISTAS DETENIDOS

SEVILLA, 29.—La Policía ha detenido a los sindicalistas Francisco Pérez Valdaría, Juan Mieste y Nicasio Rodríguez, que se dedicaban a los trabajos de propaganda para reavivar las organizaciones sindicalistas.

Fueron puestos a disposición del juez especial.

Vizcaya

LOS PANADEROS AMENAZAN CON LA HUELGA

BILBAO, 29.—El Sindicato de obreros panaderos ha comunicado al gobernador que el día 1 de mayo irán a la huelga, si los patronos insisten en que, contra lo acordado, continúe el trabajo nocturno.

SESIONES DE CORTES

EL CONGRESO APRUEBA EL DICTAMEN SOBRE REORGANIZACIÓN DE LA POLICÍA

El ministro de Fomento explica el alcance de su real orden sobre exportación de aceite

Termina en el Senado el debate sobre la provisión de las senadurías por derecho propio y se nombra aspirante al marqués de Mortara

SENADO

SESION DEL DIA 29

Comienza a las tres y cuarenta y cinco bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Trabajo.

Se da cuenta del despacho ordinario.

RUEGOS E INTERPELACIONES

Las granjas agrícolas

El señor POLANCO se queja de las deficiencias en el funcionamiento de las granjas agrícolas por la escasez de consignación y falta de personal; se lamenta de que en Palencia no se hayan podido dar las conferencias de divulgación; pide que se reorganicen los servicios y se dé mayor extensión a la enseñanza de peritos agrícolas.

El ministro del TRABAJO da cuenta de los trabajos que realizan las granjas agrícolas, como las andaluzas en el experimento del cultivo de algodón y en el estudio de las plagas del campo. Sostiene que los servicios se van modificando progresivamente; coincide con el señor Polanco en que es preciso reorganizar la enseñanza agrícola.

El señor CANO DE RUEDA anuncia una interpelación sobre el régimen que se aplica a los pliegos que se presentan a las subastas de aprovechamientos forestales.

Los alquileres

El señor UBIERNA solicita que se estudien medidas para resolver el problema de los alquileres, no sólo en beneficio de los inquilinos, sino de los Ayuntamientos, que ven limitada su expansión.

Propone que se conceda a los nuevos propietarios en forma más amplia las exenciones legales a los edificios de nueva construcción o llegando a la socialización de la propiedad.

Estudia los antecedentes del conflicto y denuncia infracciones del decreto Bugallal de 1920.

Lee estadísticas de construcción según las cuales en 1914 concedió el Ayuntamiento de Madrid 1.010 licencias de construcción, contra 150 en el año actual. Este problema ha de resolverse por la acción conjunta de varios ministerios.

El presidente del CONSEJO reconoce la gravedad del problema y coincide en algunas de las causas señaladas por el señor Ubierna.

Se vela por la eficacia del decreto Bugallal y como acto de Gobierno se ha presentado ya en el Congreso un proyecto de ley para la edificación de casas baratas.

Rectifican ambos. Dura el cargo el señor Ozores.

ORDEN DEL DIA

Proyecto aprobado

Se aprueba el acta y en votación definitiva el proyecto de ley sobre pensiones anexas a la medalla de Sufrimiento por la Patria.

Las senadurías por derecho propio

Continúa el debate sobre el voto particular al dictamen de la Comisión declarando aspirante al marqués de Mortara.

El barón del RIO TOVIA habla para alusiones; hace constar que por su cargo de asesor de la Diputación de la Grandeza cree estar bastante identificado con su espíritu. Se manifiesta de acuerdo con el señor Royo en el concepto de la Grandeza y cree que después de la promesa del ministro de traer un proyecto de ley que aclare el concepto de Grandeza en relación con la senaduría vitalicia, el asunto está resuelto.

Pero difiere del señor Royo en el concepto de sucesión, porque mientras las leyes no se modifiquen, tan legítimamente sucede el hijo al padre como un pariente en grado milésimo.

Recuerda la constitución de la Cámara de los Lores y del Senado japonés, las más tradicionales Cámaras, pero las de concepto más claro del régimen.

Cree que cada título es un monumento que debe perpetuarse, aunque no sea por descendencia rigurosa.

El conde de la MORTERA interviene brevemente. Insiste en hacer resaltar el carácter del barón de Río Tovía de asesor de la Diputación de la Grandeza, y que con tal carácter ha hablado.

Varios GRANDES: No, en nombre propio.

El conde de la MORTERA: Pero ha recordado mucho ese carácter, y más alarma en sus labios, la afirmación de que no había recurso contra una resolución ministerial.

El señor ROYO VILLANOVA se felicita de la conformidad que varios senadores, alguno de ellos grandes de España, han dado a sus palabras, y, sobre todo, por haber dado estado parlamentario a este problema, y haber pulsado la opinión del Senado, que no es contrario a la reorganización del Senado.

Ensalza a la grandeza tradicional compenetrada con el pueblo, amada por él en esas grandes casas de Alba, Osuna y Xiquena; pero combate a los nuevos grandes, que compara a los nuevos ricos. (*Grandes risas.*)

Rectifica el barón de RIO TOVIA.

El conde de CASAL habla, por la Comisión, y reproduce las manifestaciones del presidente en la sesión de ayer. Queda retirado el voto particular.

Se da cuenta de una proposición incidental, en la que se pide que se discuta el problema que ha quedado planteado por el voto particular del señor Royo.

El señor AZPEITIA la apoya brevemente, señalando la importancia de determinar la provisión de senadurías por derecho propio.

El presidente de la CAMARA propone que sea retirada la proposición, y que se tome el acuerdo de que la Mesa, en tiempo oportuno, presente una proposición en que se recoja el espíritu de la del señor Azpeitia. Se toma el acuerdo y queda retirada la proposición.

Se pone a discusión el dictamen referente el marqués de Mortara.

El señor WEYLER (don Fernando) pregunta si en caso de ser fallado en contra del marqués de Mortara el pleito que sostiene, perdería el cargo de senador.

El conde del VALLE DE SUCHIL explica que la investidura senatorial no imprime carácter, que se pierde al perderse las condiciones esenciales para ello, y cita algunos antecedentes.

El marqués de la MINA cree que el parecer de la grandeza es que el grande que pierde esta condición, pierde los beneficios a ella anejos. (*Muy bien.*)

El presidente del CONSEJO es de la misma opinión. Cita el caso del conde de Fernandina, que al dejar de ser súbdito español, perdió el cargo de senador; tan esencial es la nacionalidad como cualquiera otro requisito; esta fué la teoría de Montero Ríos, que aprobó el Senado. Al admitir al marqués de Mortara no se aprueba nada definitivo.

El presidente de la CAMARA se felicita de tan unánime sentir, y de que se haya recordado el precedente de Montero Ríos, que sin dictamen de la Comisión, por su autoridad de presidente, resolvió el asunto.

Se aprueba el dictamen. Queda nombrado aspirante el marqués de Mortara.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Reanudada, se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 29

Comienza a las tres y media, bajo la presidencia del señor SANCHEZ GUERRA

Hay muy pocos diputados y menos público.

Ocupa el banco azul el ministro de FOMENTO.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La lucha contra la langosta

El señor CHURRUCA pide que se active el expediente instruído para el abastecimiento de aguas de Deva.

El ministro promete complacerlo.

El señor LOPO se ocupa de la plaga de langosta, que en la provincia de Badajoz adquiere proporciones aterradoras.

Hace presente al ministro de Fomento la gratitud de la provincia por sus acertadas medidas para combatir el mal, y le ruega que las redoble, porque los daños son gravísimos.

Reclama que se dicte una nueva ley de plagas del campo, porque la vigente es ineficaz.

El ministro de FOMENTO encuentra justificadas todas las quejas que se producen contra los estragos de la langosta.

Expone todas las medidas excepcionales que ha puesto en práctica, y manifiesta que ha solicitado una concesión de crédito para hacer más activa campaña contra la langosta.

No juzga necesario dictar una nueva ley de plagas, porque, aunque necesite algunos retoques, lo cierto es que está inédita.

Se ocupa en ponerla en vigor, y de encomendar a los organismos agrícolas provinciales el cuidado de atender a la lucha contra la plaga.

Explica que la mayor dificultad con que se tropieza para extirpar la langosta es la falta de cooperación de los interesados a la acción del Estado.

Recuerda, a propósito de los abusos que se han cometido al abrigo de la lucha contra esta plaga, la siguiente copla:

«Si pretendes vivir a poca costa
inventa una campaña de langosta.» (Risas.)

Añade que se propone, sobre todo, organizar la lucha para años sucesivos, para que no ocurra, como siempre, que se acude tarde.

El señor SALVATELLA señala deficiencias de la ley de protección a la industria nacional, en cuyo cumplimiento se producen irregularidades tales como la de proteger a determinados industriales contra otros.

Pide que el ministro de Fomento traiga a la Cámara determinados datos sobre esta materia.

La exportación de aceites

El señor PRIETO se ocupa del efecto *producido por las recientes disposiciones* relativas al aceite, que ha sido el de subir el precio de la arroba en nueve reales.

(Vivas, denegaciones y protestas.)

Señores: que esto es una balsa de aceite. (Risas.)

El presidente invita al orador a que no se extienda demasiado, porque aunque el aceite no es materia que encrespe las olas, aquí sí. (Risas.)

El señor PRIETO: Hablo reglamentariamente. ¿no?

El PRESIDENTE: Sí, pero tiende a salir del reglamento.

El señor PRIETO: Su señoría, como el aceite, siempre queda encima. (Más risas.)

Entiende que se debió fijar un precio regulador del mercado interior, por medio de grandes depósitos.

El ministro de FOMENTO expone las dificultades inherentes al régimen de depósitos.

Afirma que aún no se ha exportado ni un sólo litro, porque aún no se ha concedido un solo permiso.

Explica detalladamente el alcance de su disposición.

Dice que sabe que es objeto de grandes censuras, pero que no se le alcanza otro sistema que el expuesto para armonizar los intereses de todos.

Justifica el otorgamiento de bonos de exportación de agricultor al fabricante y al exportador.

Su intento estriba en no cohibir una industria fuente de riqueza y en asegurar el consumo nacional.

Si se ha equivocado con las medidas adoptadas, no halla inconveniente en rectificarlas.

El señor PRIETO insiste en las ventajas de establecer depósitos por cuenta del Estado en los puntos de consumo.

Teme que el depósito en poder del consumidor no se pueda constituir y además, cree que siempre serviría de base para su constitución, declaraciones falsas.

(Varios diputados intentan hablar sin que lo permita el presidente.)

El ministro de FOMENTO ruega a todos los diputados contribuyan a la solución de este problema.

El señor FERNANDEZ GIMENEZ pretende hablar.

El PRESIDENTE no lo consiente.

El señor FERNANDEZ GIMENEZ pide la lectura de un artículo del reglamento.

El PRESIDENTE también se niega a ello y para imponer orden rompe una campanilla.

El señor FERNANDEZ GIMENEZ protesta diciendo que el presidente pretende ejercer una dictadura.

El debate sobre enseñanza

El señor FERNANDEZ RODRIGUEZ consume un turno en esta interpelación.

Censura el abandono en que se tiene la enseñanza.

Contra lo sostenido por el ministro afirma que bastarían 5.000 escuelas para resolver el problema y 182 millones, lo que se podría lograr en quince años.

Se suspende esta discusión y se entra en el

ORDEN DEL DIA

El señor ALBA apoya en brevísimas palabras una proposición de ley para reformar el artículo 53 de la ley Electoral.

Se toma en consideración y pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

La reorganización de la Policía

Continúa la discusión de este proyecto.

El señor BESTEIRO continúa su discurso comenzado ayer.

El señor GUERRA DEL RIO considera necesaria la reforma y reorganización de la Policía, pero cree que debe hacerse con gran cuidado y con espíritu de justicia y que el Gobierno ha debido no pedir una autorización, sino un proyecto completo de reorganización.

Relata varios casos de sus relaciones con la Policía de Barcelona para censurarla duramente.

Manifiesta que los radicales son ajenos a las luchas de los Sindicatos, pero como ahora son atacados pide que se les conceda el derecho de defenderse. No lo hay para que sean cacheados, los que han de morir como el señor Ulled.

Encuentra muy mal que en Barcelona no haya policías catalanes y que los que hay no entiendan catalán.

Cita el caso de uno a quien se encomendó vigilar tabernas a donde concurren obreros para enterarse de lo que decían y no se enteraba de nada, como si hablaran en chino. (*Risas.*)

Cree que sería hacer mucho por la Policía evitar que cobrara del juego.

El ministro de la GOBERNACION: No cobra.

El señor GUERRA DEL RIO: Infórmese su señoría del gobernador: ya verá.

Cree fácil llegar a una inteligencia con el Gobierno, sobre el proyecto, si se inspirase en una verdadera y profunda mejora de la Policía y con la sola garantía de que hubiese alguien responsable de la reforma.

El ministro de la GOBERNACION cree que las oposiciones han extremado el recelo contra el Gobierno y la amplitud de la autorización, determinada y limitada de modo tal que es exagerado llamarla voto en blanco.

Fija los límites de ella. Que se autorice la reorganización dentro de los medios del presupuesto.

En esto, pues—dice—, está patente la limitación por los recursos del presupuesto. No podrá el Gobierno más que cambiar la distribución de los créditos.

La otra parte de la autorización se refiere a los deberes y derechos de los funcionarios. Aquí no cabe referirse más que a los derechos y deberes como tales funcionarios.

No quiero—dice—aumentar la autonomía de determinados organismos, sino cercenarla, para que todo gire bajo la responsabilidad del Gobierno, para que éste pueda dar cuenta a las Cortes cuando sea oportuno.

Tiene el propósito, para procurar a la reforma la conveniente flexibilidad, para deshacer errores que vaya mostrando la experiencia, de separar lo que debe constar en la ley de lo demás que debe quedar encomendado a la reglamentación.

El Gobierno procurará inspirarse en cuanto ha oído en la discusión del proyecto.

Incorporará al proyecto la regulación de los derechos pasivos de los funcionarios de Policía, igualándolos a los demás funcionarios del Estado.

Manifiesta que el Gobierno no intentará estorbar en lo más mínimo la vida y desenvolvimiento de las organizaciones obreras, y defiende la gestión de la Policía contra censuras que hizo el señor Besteiro contra ella.

Termina exponiendo la creencia de que, después de sus aclaraciones, no conservan sus recelos las minorías.

El señor GUERRA DE RIO rectifica, y dice que ellos desean una Policía bien organizada y mejor pagada, pero sujeta a grave responsabilidad. Reclama la reglamentación de la concesiones de juego, y con severidad y exactitud, el registro de sospechosos.

El señor BESTEIRO rectifica, y expone la dificultad de que el Gobierno tenga una norma cierta para distinguir a cuáles organizaciones obreras deberá respetar y a cuáles, con motivo, deberá considerar como ilícitas.

Termina afirmando que este proyecto, como el del Código penal, tiende tan sólo a hacer imposibles huelgas y movimientos políticos y sociales.

El ministro de la GOBERNACION dice que muchas de las consideraciones hechas por el señor Besteiro, aunque muy interesantes, no tienen relación con el proyecto.

Afirma que las huelgas sociales de reivindicaciones económicas se distinguen fácilmente de las políticas.

Repite que desea que la Policía sea un instrumento a las órdenes de los gobernadores de provincias.

Ocupándose del juego, dice que no cree posible extirparlo de raíz, con lo que justifica que de él se obtengan determinados ingresos para fines benéficos.

El señor BESTEIRO rectifica nuevamente, diciendo que, como con el delito, odia el juego y compadece al jugador.

El señor PRIETO: Al que pierde. (*Risas.*)

El señor BESTEIRO cree que es posible prohibir el juego, como en Norteamérica se ha prohibido el alcohol.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Y se levanta la sesión a las ocho.

LA BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 68,80; E, 69,10; D, 69,10; C, 69,60; B, 69,60; A, 69,75; G y H, 70,50.

4 por 100 Interior.—Serie A, 68,75.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 82,05; E, 82,05; D, 82,25; C, 83,10; B, 83,30; A, 85.

4 por 100 Amortizable.—Serie D, 86,50; C, 86,50; B, 86,50; A, 86,50.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 94; D, 94; C, 94; B, 94; A, 94; Diferentes, 94.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie E, 94; D, 94; C, 94; B, 94; A, 94; Diferentes, 94.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,05; B, 101.

Ayuntamiento de Madrid.— Empréstito 1868, 73; Interior, 87,50; Villa Madrid (1914), 85; Idem (1918), 84,50.

Efectos extranjeros.—Marruecos, 67,75.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 5 por 100, 96,20; Idem, 6 por 100, 105,80.

Acciones.—Banco de España, 518; Idem Idem (bonos), 311; Tabacos, 267; Banco Hispano Americano, 193; Idem Español Crédito,, 137; Idem Río de la Plata, 266; Explosivos, 275; Azúcar (preferente), contado, 78; Idem (ordinaria), contado, 39; fin corriente, 39; Felguera, 76; Electra, A, 73,50; Unión Eléctrica Madrid, 87; Madrid Zaragoza Alicante, contado, 304; Nortes, contado, 294.

Obligaciones.—Compañía Naval (bonos), 97; Alicantes, primera, 245; Idem segunda, 253; Idem, F, 81,75; Riotinto, 101,25; Peñarroya, 68; Minas del Rif, 94,50; Nortes, tercera, 56,50.

Moneda extranjera. — Marcos, 11,25; Francos, 55,50; Idem suizos, 126; Idem belgas, 55,40; Libras, 28,45; Dólar, 7,17; Liras, 34,50; Escudo portugués, 0,71 (no oficial); Peso argentino, 2,24 (no oficial).

BILBAO

Altos Hornos 135 (dinero); Felguera, 76 (dinero); Explosivos, 278 (papel); Resinera, 397; Papelera, 92; Banco de Bilbao, 1.775; Idem Vizcaya, 925; Idem Central, 100; Unión Minera, 715; Nervión, 770.

PARIS

Exterior, 147; Nortes, 540; Alicantes, 552; Pesetas, 180,25; Marcos, 19,885; Liras, 62,50; Libras, 51,47; Dólar, 13,01; Peso argentino, 420; Coronas suecas, 301; Idem noruegas, 201,50; Idem dinamarquesas, 239; Francos suizos, 228,50; Idem belgas, 99,75; Florin, 445,50; Corona austriaca, 3,50; Riotinto, 1.518; Río de la Plata, 423.

BARCELONA

Interior, 69; Exterior, 82,05; Amortizable, 94; Nortes, 58,80; Alicantes, 60,85; Andaluces, 46,65; Colonial, 62,15; Francos, 55,45; Libras, 28,42.

LONDRES

Pesetas, 28,38; Marcos, 260; Francos, 51,955; Idem suizos, 22,655; Dólar, 3,955; Liras, 81,75.

NOTAS INFORMATIVAS

En la Bolsa se efectuaron ayer las transacciones con la misma desanimación que en anteriores días. Solamente en el departamento internacional se observó algo más actividad que la acostumbrada.

Los fondos públicos siguen sostenidos, en general. Los amortizables 5 por 100, especialmente, se sitúan en la subida iniciada hace unos días y mejoran de 20 a 50 céntimos, según las series, y cierran a 94 por 100 en todas ellas.

El grupo de valores industriales es el más desanimado; pero las distintas acciones se manifiestan firmes, sobre todo las Felgueras, que consiguen recuperar el entero perdido en la reunión anterior.

Los Ferrocarriles se negocian con bastante actividad, mejorando nuevamente sus cambios.

Los valores de crédito están flojos, excepto el Español de Crédito, que mejora un entero.

Las dobles continúan a precios moderados, y se hacen a 0,20, el Interior; 0,35, Azucareras preferentes; 0,40, Felgueras; 1,50 y 1,625 pesetas, Alicantes, y 1,50, los Nortes.

Como queda dicho, el grupo internacional es el más activo de la reunión, advirtiéndose mucho movimiento de fondos en francos y libras, que continúan elevando sus cotizaciones. Los marcos y dólares, sostenidos, y las liras, en baja.

* * *

Se negociaron:

200.000 francos, a 55,30; 50.000, a 55,35; 700.000, a 55,40; 200.000, a 55,45, y 550.000, a 55,50.

50.000 francos belgas, a 55,40.

25.000 suizos, a 126 por 100.

100.000 liras, a 84,50.

10.000 libras, a 28,41; 8.000, a 28,42; 5.000, a 23,43; 6.000, a 28,44, y 7.000, a 28,45.

76.000 dólares cheque, a 7,17.

20.000 dólares cable, a 7,21.

75.000 marcos, a 11,15, y 100.000, a 11,25.

Si usted sufre de los pies como un pobre condenado

tome un sencillísimo pediluvio con agua saltratada y pondrá fin para siempre a sus dolores.

En este caso disuelva un puñado de Saltratos en un baño de agua caliente sumergiendo los pies durante diez minutos poco más o menos, en esta agua, transformada en medicinal y oxigenada. Un baño así preparado tiene maravillosa acción curativa sobre las diferentes enfermedades de los pies, aliviando inmediatamente los peores sufrimientos. Todo dolor e inflamación, toda sensación de cansancio o escozor desaparecerá como por encanto.

Los Saltratos reblandecen las durezas por profundas que sean, así como los juanetes y otras callosidades dolorosas, a tal punto, que luego pueden quitarse de la manera más fácil, sin necesidad de navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa.

Los baños de pies, saltratados, restableciendo una mejor circulación de la sangre en las partes afectadas, llevan la más rápida curación al cansancio, a las contusiones y a toda hinchazón, ya sea por la presión del calzado o la fatiga. Estos baños, por su acción sobre los vasos sanguíneos, son además de una eficacia absoluta para quienes padecen de sudores fétidos.

NOTA: Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las buenas farmacias y centros de específicos. Deberán considerarse como falsificados los paquetes que no llevan una etiqueta con orla encarnada y la firma del preparador, Dr. Viñas.

Herida que se agrava

Hace días, y hallándose embriagada, la camarera María Lacasa Gálvez dió un botellazo en el colmado de la calle de San Marcos «El racimo de oro» a Julia Alcocer Alonso, de veintitán años, produciéndole una herida en la frente, a la que no se concedió importancia en un principio.

Mas ayer la herida se agravó, por haberse presentado síntomas de infección, y el hecho fué denunciado ante el juez.

NOTAS POLITICAS

En torno de la reforma del Código

El Gobierno continúa negociando con los liberales

El señor Piniés propone la temporalidad de la ley

CONGRESO

El señor Piniés dice que busca concordia, no coincidencia

Al llegar el señor Piniés al Congreso fué preguntado por los periodistas acerca de su proyectada reunión con jefes liberales.

El ministro manifestó que había rogado a los jefes de grupos liberales que se vieran con él para tratar de ponerse de acuerdo sobre su proyecto, y que avisaría a la Prensa cuando esa reunión se celebrase, para que lo que ocurra en este asunto tenga la conveniente publicidad.

Después se supo que los aludidos jefes no estaban dispuestos a concurrir a esa reunión porque entendían que la discusión de las modificaciones que hayan de hacerse en ese asunto corresponde a la Comisión dictaminadora.

* * *

Recibida por los liberales la invitación del señor Piniés, contestaron, efectivamente, que ellos no tenían que tratar con el ministro sobre el fondo de la cuestión, pero que podía, si así lo creía conveniente, hablar con los representantes liberales en la Comisión de Gracia y Justicia, los cuales, con el voto particular albista y la nota de ayer, verían hasta dónde podían llegar en sus concesiones.

Convocó el ministro a los representantes de los liberales en la Comisión aludida, y asistió también como ponente de los jefes el señor Alcalá Zamora.

En esta reunión el señor Alcalá Zamora ha mostrado espíritu de verdadera transigencia, aceptando la temporalidad de la ley, para que durante su vigencia pueda hacerse la reforma orgánica del Código con toda clase de garantías.

Acepta también una modificación a la condición 25, cuya aplicación queda reducida a los delitos terroristas; pero se ha tropezado con la dificultad de que el ministro se muestra irreductible en cuanto a considerar delito la conspiración.

Este punto lo estiman los liberales inaceptable.

De este modo ha terminado la conferencia, quedando, sin embargo, conversando el ministro de Gracia y Justicia y el señor Alcalá Zamora.

* * *

Terminada la reunión habló el ministro con los periodistas, y manifestó que se había encontrado sorprendido con que los que con él se reunieron no tenían poderes suficientes para acordar nada, en definitiva.

—Solamente—añadió—el señor Alcalá Zamora, que se representaba a sí propio, opinaba con libertad.

Por su parte, mis interlocutores se sorprendieron también al encontrar en mí un propósito de transigencia, con el que no contaban.

Yo estoy dispuesto, porque no interesa mi amor propio, a llegar al máximum de las concesiones; he aceptado, mejor dicho, he propuesto la temporalidad de la ley, y paso por muchas cosas, por respeto a la ajena opinión, menos porque quede sin castigo lo que debe ser castigado. Nuestro Código no pudo prever lo que ahora ocurre, y es preciso que se acepte la penalidad a la conspiración.

El tiempo de vigencia de esta reforma es cosa que no me importa. Debe ser el que se necesite para que la Comisión Codificadora proponga, y el Parlamento apruebe un nuevo Código que se acomode al espíritu moderno.

Yo voy de buena fe, y he quedado en que por medio de enmiendas que yo mismo redactaré, se incorporará al proyecto todo lo que pueda yo admitir del voto particular.

No sé si acertaré. Si tropiezo con obstáculos insuperables, creeré que los liberales no van con el buen deseo que a mí me inspira. Yo no busco coincidencia, porque por algo militamos en distintos partidos; pero sí busco concordia.

En definitiva, yo quiero hacer una obra que estimo precisa. Si no sirvo, que me echen.

* * *

Para dar cuenta a los jefes de la reunión con el señor Piniés, hablaron los representantes con ellos, formando un grupo en el pasillo circular.

El señor Gasset—según nos dijo—sacó de la referencia una impresión optimista. No así el señor Alcalá Zamora, que, impresionado contrariamente, nos hizo la siguiente síntesis de la situación:

—Nosotros no nos separamos del voto. El ministro está en muy buen espíritu, y ha logrado remover algunos obstáculos. Pero supongamos que las dificultades fueran doce; ha vencido cuatro. ¿Logrará apartar otras cuatro? ¿Pero, podrá saltar las cuatro restantes, que son las más fundamentales? Me temo que no.

* * *

Personas que parecen enteradas de las interioridades de la política, nos afirmaban que la actitud de los liberales tiende únicamente a negar su colaboración en el proyecto, para que nunca las extremos izquierdas puedan acusarles de haber contribuído a su aprobación.

* * *

Ayer mañana visitó don Melquiades Alvarez al señor Alba.

Parece que la conferencia versó sobre las discrepancias que ayer se manifestaron en la reunión que celebraron los jefes liberales sobre la disposición en que estaban los liberales de aceptar el Poder, si llegara el caso.

No tendrá nada de extraño que se hubiese acordado invitar a los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones a que públicamente nieguen esta discrepancia.

* * *

Creemos que el Gobierno, cuando se convenza de que nada ha de lograr negociando con los liberales, se decidirá a aprobar el proyecto con sus propias fuerzas.

Las actas y el Supremo

Tomada en consideración la proposición de ley de las izquierdas, sustrayendo del conocimiento del Supremo los expedientes electorales, pasa a la Comisión permanente de Gobernación, que se propone emitir dictamen a la mayor brevedad.

Casas baratas

La Comisión permanente del Trabajo avanzó ayer mucho en el estudio del proyecto de ley de casas baratas, que probablemente quedará dictaminado en la próxima reunión.

Las oposiciones en el Tribunal de Cuentas

Una Comisión de funcionarios del Tribunal de Cuentas del reino, visitó ayer en el Congreso al señor ministro de Hacienda para rogarle que en la próxima convocatoria a plazas de auxiliares de aquel alto Cuerpo, se apliquen y respeten los preceptos de la ley de Funcionarios, y de la real orden de 10 de noviembre último.

El señor Argüelles acogió benévolamente el ruego, y prometió estudiar el asunto y resolver en justicia.

Intereses murcianos

Ayer recibió el ministro de Marina la visita de una numerosa Comisión, compuesta por representantes de los Ayuntamientos de Murcia y Cartagena, Cámaras de la Propiedad de ambas poblaciones, Cámaras de Comercio, Liga de propietarios de Murcia y Banco Agrícola de Cartagena, y diputados a Cortes y senadores, que expusieron al señor Fernández Prida el deseo de ambas poblaciones de que, aprovechando las conducciones de aguas de la base naval del Departamento de Cartagena, sirvan éstas para surtir a los dos pueblos; asunto que se halla en tramitación y que es de gran importancia.

La Comisión salió muy satisfecha de la entrevista.

Gongreso Hispanoamericano

El ministro de Instrucción pública, señor Aparicio, acompañado del director general de Bellas Artes, señor García Leaniz, saldrá el domingo próximo para Sevilla, con objeto de presidir el acto de inauguración del Congreso Hispano-Americano de Historia y Geografía, que allí ha de celebrarse.

SENADO

Pequeña propiedad rural

La proposición de ley presentada por el señor García de Molins para el fomento de la pequeña propiedad rural dice así:

«Primero.—Se declaran libres del impuesto fiscal por el traspaso de la propiedad las adquisiciones de tierras hechas por los cultivadores, y las escrituras se formalizarán en papel de oficio, determinándose en un reglamento los derechos notariales y del Registro de la Propiedad, y también las condiciones y requisitos necesarios para obtener dicha exención.

Segundo.—Mientras no esté establecido el crédito agrícola por medio de una ley, el Estado, por conducto del señor ministro de Hacienda, gestionará cerca del Banco Hipotecario cuantas combinaciones sean prácticas, a fin de hacer anticipos a módico interés y en lo necesario con garantía del propio Estado, para facilitar la adquisición de tierras a los pequeños cultivadores, dictando también para ello el oportuno reglamento.

Tercero.—También recabará el Estado del Banco de España, con motivo de la prórroga del privilegio, que expira en 31 de diciembre de 1921, que, sin perjuicio de mejorar las condiciones con que actualmente realiza las operaciones con los Sindicatos agrícolas, destine un tanto por ciento de sus beneficios a facilitar anticipos a los propios Sindicatos, para que por su mediación puedan adquirir legítimamente tierras los pequeños labradores y hallar los auxilios necesarios para su cultivo.

Cuarto.—Quedarán exentas del pago de contribución durante cinco años las tierras adquiridas por cultivadores cuya extensión no pese del número de hectáreas que se determinarán en el reglamento que se dicte, previa información entre las Asociaciones agrícolas.»

Elección senatorial

La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País se reunirá de seis a ocho de la tarde el día 3 de mayo próximo, en su domicilio social, plaza de la Villa, 2, para la elección de compromisarios para senador por las Sociedades Económicas de la región de Madrid.

Lectura de proposiciones de ley

Ayer se reunió en secciones la Alta Cámara, acordándose la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Circulación de vehículos de tracción mecánica.

Pensión a la familia del teniente de navío, fallecido, señor García Gutiérrez.

Fomento de la pequeña propiedad rural.

GOBERNACION

La actitud del gobernador de Valencia

El ministro de la Gobernación manifestó ayer que no tenía nuevas noticias de Pamplona.

Respecto a la cuestión de Valencia, dijo que se había exagerado un poco.

Los elementos liberales de Valencia—continuó el conde de Bugallal—me anunciaron una pregunta en el Congreso sobre la disposición del gobernador, ordenando arrancar las plantaciones de arroz fuera de coto.

Me pidieron una solución de armonía sosteniendo el criterio de que está prohibido sembrar fuera de coto, pero no prohibido el plantel.

Entonces me dirigí al gobernador, pidiéndole que suspendiera la orden.

Ayer marchó a Valencia el subdirector de Seguridad para informarme sobre si las plantaciones fuera de coto son perjudiciales para la salud.

—No es cuestión de política, sino de Sanidad—terminó diciendo el ministro—, y no se resolverá definitivamente hasta que regrese el subdirector de Sanidad.

OTRAS NOTICIAS

El presidente visita a Maura

A las once y cuarto de ayer mañana el señor Allendesalazar visitó en su domicilio a don Antonio Maura, con quien conferenció extensamente.

Romanones a Bilbao

Ayer tarde salió para Bilbao el conde de Romanones, con objeto de dar allí su anunciada conferencia.

Le acompañan varios amigos políticos, y su introductor señor Prieto.

Novales, Sastre

Sport, uniformes, trajes niños para Primera Comunión

BARQUILLO, 17, Teléf. 29-06. M.

REAL HOTEL WASHINGTON IRVING

Alhambra-Granada

TODO EL CONFORT MODERNO

Aguas de Cabreiroa

Su análisis no tiene la competencia de aguas similares.

DESDE INGLATERRA

Charla londinense

Después de los graves conflictos relacionados con la fracasada huelga general, no estará de más que solacemos al lector con la narración de algunos aspectos cómicos de la vida de Londres.

EL HOMBRE QUE PERDIO LA VERGUENZA

Se veía el otro día en un Juzgado de Londres la demanda de una mujer separada de su marido, y que reclamaba de éste el pago de 30 chelines semanales a que fué condenado cuando se dictó el auto de separación. El acusado alegaba que carecía de dinero, pero la demandante ponía de manifiesto cómo su marido gastaba dinero en infinidad de diversiones.

Entonces el juez, dirigiéndose al demandado, le dijo:

—Pero, ¿es que ha perdido usted la vergüenza?

Y el aludido contestó, en un momento de sinceridad:

—Sí, señor juez; la perdí en mi juventud, durante una época en que llevé una vida depravada, y jamás, desde entonces, he podido dar con ella.

Y el buen juez, conmovido ante tal desgracia, se limitó a amonestarle para que, con vergüenza o sin ella, pagara a su mujer la pensión de 30 chelines semanales a que estaba obligado.

Tal es el relato que traen todos los periódicos, y que tomamos del *Times*, en su crónica de Juzgados.

«PASS DOWN THE CAR, PLEASE»

El Metropolitano de Londres, como el de Berlín, tiene los asientos adosados, en forma de bancos, a las paredes laterales del coche, y éste tiene una plataforma a cada extremo, lo que le da un aspecto de tranvía de modelo antiguo, enormemente alargado.

Cuando un viajero intenta permanecer en la plataforma, el empleado le invita cortésmente, a pasar adentro, con la frase sacramental: *pass down the car, please*, lo cual resulta a veces un tanto difícil, porque los buenos ingleses gustan de estirar las piernas mientras están sentados, y las piernas de los buenos ingleses son de una longitud respetable.

De ahí que la Dirección del Metropolitano intentara poner coto a este abuso. No era muy factible poner un letrerito análogo a aquel que explica hay una multa de 50 chelines para todo aquel que escupa, pues la Compañía carece de atribuciones para ello. Un simple letrero de «Tenga usted las piernas recogidas», hubiera resultado ineficaz y hubiera levantado, además, serias protestas, porque el pudor inglés exige que *las piernas* no sean nombradas en público. Por fin—y seguramente después de mucho cavilar — dió con un procedimiento que es a la vez eficaz y decente. Consiste éste en un dibujo pegado a los cristales del coche. Este dibujo representa el interior de un vagón, tomada la vista desde una plataforma; el coche está atestado de gente, y el paso central aparece obstruído por una verdadera barricada de piernas que rematan en recias y multicoloras botas. En la otra plataforma aparece una señora que intenta entrar, a requerimientos del empleado, y que retrocede, asustada, ante aquella barricada de piernas y de botas. Y el dibujo remata con la siguiente inscripción, que finge el diálogo entre el empleado y la señora:

—«*Pass down the car, please.*»

—«¿Pero estoy en el Metro o en el escaparate de una zapatería?»

UN CORAZON TIERNO Y MADURO

Un empleado de cuarenta años fué requerido ante el Juzgado por una muchacha de diez y siete primaveras, bajo la acusación de *conducta insultante*. El atestado de la Policía pone de manifiesto que el maduro doncel seguía insistentemente a la muchacha y la miraba fijamente cara a cara.

El acusado reconoció la veracidad de los cargos contra él formulados; pero alegó en defensa suya que desde hacía seis semanas era ferviente admirador de la muchacha, y que solía seguirla casualmente, porque salían del trabajo a la misma hora y seguían la misma ruta. Añadió que la amaba en secreto, y que era tal su cortedad que nunca se había atrevido a declararse.

La muchacha acusó al individuo en cuestión de ser un pelmazo formidable.

—Me sigue como un perro—dijo—, y lo menos cien veces he intentado, en vano, hacerle perder la pista. El sábado pasado me siguió a través del Dulwich Park, desde las dos y media hasta las cinco de la tarde.

El juez condenó al acusado a pagar una multa de 40 chelines. Seguramente no quiso cargar la mano, porque, como las mujeres son tan volubles... ¡quién sabe!...

Pedro GUIRAO

MISA DE REQUIEM

Por una víctima de su deber

Ayer se celebró en la iglesia de San Jerónimo una misa de «Réquiem» en sufragio del alma del jefe de la sección de Telégrafos don Enrique Martín Poyo, que murió víctima de un accidente de ferrocarril, al dirigirse desde Zamora a Benavente a cumplir órdenes superiores.

Asistió al acto el director general de Comunicaciones, conde de Colombí, quien, terminada la misa, dirigió un expresivo telegrama de pésame a la viuda y familia del finado, ofreciéndoles su apoyo en cuanto pueda serles útil.

POR CORTESÍA

Carta de un escritor yanqui

En su nombre, y en el de varios compatriotas residentes en Madrid, el escritor norteamericano Sr. Weatherford T. Allen nos envía una rectificación a un reciente artículo de nuestro colaborador señor Olascoaga. Y aun cuando, en realidad, era innecesaria esta vindicación de supuestas ofensas a los Estados Unidos, acogemos con mucho gusto la carta que el señor Weatherford T. Allen nos dirige:

«Señor director de EL DEBATE, Marqués, de Cubas, 3, Madrid.—Muy distinguido señor: Habiendo leído con mucho interés el culto artículo del seguramente distinguido escritor don Ramón de Olascoaga, publicado en el número del 26 de abril, de su apreciado periódico, y que trata de los Estados Unidos y sus relaciones con la Liga de las Naciones y otros asuntos internacionales en general me permito tomar unos minutos de mi tiempo muy precioso mientras estoy en su espléndida y hospitalaria capital para rogarle la inserción de estas líneas con objeto de llamar su atención de ustedes y la de sus lectores, sobre algunas consideraciones que se me ocurren respecto a dichos asuntos como consecuencia de las opiniones firmadas por el señor de Olascoaga.

No hay necesidad de decir que en el artículo mencionado el señor de Olascoaga es muy injusto; gravemente injusto con mi país. Siento esto muy sinceramente porque el país de Europa que miran con más afecto los cien millones de habitantes de los Estados Unidos, es España; y su literatura, su historia y su vida se siguen y estudian al día, con el mayor aprecio y simpatía.

Es una verdad indudable que de todos los países de Europa, España es el que la mayor parte de la población inteligente de mi país mira con más cariño. Por esta causa me creo obligado a hacer este comentario preliminar, porque si el artículo publicado en su importante periódico es una prueba típica de la actitud del pueblo español o por lo menos de sus clases conservadoras hacia mi país, tendría que reconocer que ese afecto sentido por nosotros, no es recíproco.

Es una dificultad manifiesta para la mayor parte de los periodistas viviendo el tiempo de las monarquías de Europa, comprender el espíritu de la espléndida República de más allá de los mares, la cual está enteramente libre de los celos y mezquinas querellas de Europa, y cuyos ciudadanos respiran otra atmósfera. Nada más lejos del pensamiento o de las intenciones del centenar de millones de habitantes de los Estados Unidos que solicitar el favor de una ayuda, de cualquier nación europea, contra cualquiera otra nación, sea del continente americano o del océano Pacífico.

Mi país estará enteramente apto en todas las ocasiones para tener cuidado de sí mismo, y estará dispuesto probablemente siempre, como lo ha demostrado en los últimos cuatro años, a derramar nuestra sangre y gastar su dinero en defensa de un ideal que crea justo.

Mi país alimentará con gusto a los niños hambrientos y vestirá a los indigentes de Europa, como lo ha hecho hasta ahora, y vendrá a liberar a los países europeos en bancarrota con su caridad y sus préstamos sin imponer precio alguno por sus actos.

Las consideraciones hechas en ese artículo con respecto a la capacidad de mis conciudadanos para construir barcos sin limitación alguna, es indudablemente cierta. Eramos una nación que apenas tenía barcos para la navegación de altura y hoy hemos llegado a tener una Marina mercante de 16 millones de toneladas, y estamos construyendo astilleros y fábricas y organizando facilidades que son la maravilla del mundo. Tenemos actualmente una Marina mercante que ha costado dos mil millones de duros.

Es posible que esa opinión del señor de Olascoaga de que nos faltan capacidades para la administración de grandes Empresas navieras, sean verdad en algunos casos, por el hecho evidente de que no pueden improvisarse prácticos en los negocios nuevos, ni marinos de experiencia suficiente no habiendo sido antes una nación de grandes navegantes.

Nuestras grandes llanuras y nuestras inmensas cantidades de materias primas que hemos transformado cada vez más en artículos manufacturados, han ocupado todo nuestro tiempo y nuestra atención para desarrollar el propio país, y no habíamos tenido tiempo de mirar hacia el mar. Las circunstancias de la gran guerra han puesto en nuestras manos una gran flota mercante, que hemos construído nosotros mismos a un precio de coste tremendo, y aprenderemos con buena voluntad las lecciones que otras distinguidas naciones con experiencia de viejos marinos quieran enseñarnos. Nunca ha podido decirse que no hayamos querido aprender o seamos incapaces para hacerlo.

Sin embargo, es inexacto decir que la razón de que haya ochocientos barcos americanos amarrados por falta de cargamento sea debido a nuestra falta de capacidad. Las Empresas navieras, es un hecho conocido por todos, sufren hoy la misma crisis económica que están sufriendo todas las demás formas de actividad industrial o comercial. Sucede lo mismo con las demás Empresas, manufacturas, las minas y la agricultura.

Debo hacer notar que ni siquiera España ha podido escapar de esta crisis y sufre ya por ella. En Inglaterra no son ochocientos los barcos parados, hoy pasan de mil, y son marinos y Empresas de larga experiencia; pero los dos millones de toneladas de carbón del Ruhr que entran en Francia mensualmente, como resultado de la Conferencia de Spa, han contribuído en gran parte a hacer amarrar esos barcos, y en Gran Bretaña se ha producido la crisis minera, crisis que existe porque Lloyd George ha dicho, con mucha lógica, que el pago de una manera permanente de subsidios o subvenciones a las industrias, mineras u otras, tendrían al final que ser pagadas por el contribuyente, y ni en Inglaterra ni en América se construyen barcos, ni navegan, ni se extrae carbón, ni se hacen locomotoras como las alemanas, a fuerza de primas, o se exportan, gracias a una moneda nacional despreciada.

En mi país la industria está basada en la capacidad y bienestar del ciudadano individualmente, y no está protegida por subvenciones o tarifas que empobrecerían a los ciudadanos en su mayoría; ni mi país gasta millones de duros, sacado de los bolsillos de los ciudadanos que pagan sus contribuciones, para subvencionar fábricas o líneas de vapor. En los Estados Unidos la industria y el comercio deben ser económicamente sanas, asentadas en bases firmes, y no siendo así no pueden vivir; y como el comercio del mundo padece hoy una crisis grave, nuestros barcos están amarrados, pero esto es preferible a que naveguen con pérdidas para el contribuyente. Esto me parece a mí que es una prueba de perspicacia y de alta inteligencia, más bien que falta de capacidad, como parece quiere hacer comprender el articulista.

La insinuación que hace el autor del citado artículo respecto a nuestra proyectada combinación con los alemanes para hacer navegar nuestros barcos, es enteramente contraria a los hechos. La verdad es que el capital americano ha sustituído al capital alemán en la propiedad de ciertos importantes barcos germanos y líneas de navegación; pero este hecho no permite hacer una confusión y una manifestación inexacta como la que aparece en el instructivo artículo del día 26.

Rogándole me perdone el molestarle con mis opiniones y asegurándole el mismo tiempo mi alta estima, me es grato ofrecerme de usted atento y seguro servidor que estrecha su mano, *Weatherford T. Allen*.

Palace Hotel, Madrid, 27 de abril 1921.

FEMINISMO SANO

¿Se pasó el susto?

La pregunta va dirigida a las muchas personas del elemento femenino, que con verdadero susto miraban la posibilidad de que en España llegase el momento de concederse el voto a la mujer.

Se esperaba por otra parte con interés marcado el resultado de esa concesión a las belgas. ¿Sería un bien? ¿Sería un mal? ¿Daría buen resultado? ¿Se engrosarían las filas de los enemigos del orden?

El enigma ha tenido satisfactoria contestación: «triunfo de los católicos», decía EL DEBATE, al hablar de las elecciones en Bélgica, y refería asimismo el hecho de haberse presentado a cumplir con su deber de ciudadanía la Reina de los belgas. Sencillamente, sin alardes feministas, sin tan siquiera aceptar el puesto de primacía que la ofrecieron, porque no quiso preferencias, la reina Isabel, depositó en la urna su papeleta y marchóse satisfecha de haber dado ejemplo. No sabemos aún de escenas violentas, de detalles desagradables entre señoras y mujeres rojas, entre el sexo femenino y el fuerte. No parece, desde luego, que hayan sido notorios, si es que los hubo, porque se hubieran conocido en seguida.

Y, en cambio, cábeles a las católicas de Bélgica el contento de haber cooperado, y en no pequeña parte, al triunfo de su partido y del programa del catolicismo, en no pocas ciudades.

Por eso volvemos a preguntar: ¿Se pasó el susto, a las que creen que el voto es algo así como una papeleta para ir de cabeza al infierno; o a las que suponen que la mujer que vote ha abdicado de su cualidad femenina y se ha colocado de pronto entre la categoría de marimacho, o poco menos? ¿Se pasó el susto a las que no quieren ni pensar en que sonará para la mujer española la hora de demostrar que quiere realmente «higienizar» el Parlamento, hoy bastante infestado de microbios antipatrióticos, antirreligiosos, antisociales, y llevar a ese Parlamento diputados que defiendan lo que debe defenderse siempre y hagan labor provechosa para la Religión, la Patria y el orden?

Si se suprimiese en vez de aumentarse el «sufragio universal», y se cambiase de modo de proceder, claro que sería mejor. Para lo que escamos los españoles del régimen parlamentario...

Se acabaría, además, con un espectáculo bien poco edificante, por cierto. Pero puesto que los hombres seguirán votando, seguirán ejerciendo ese derecho..., no vemos el motivo de privar a la mujer de él. Sobre que si ocurre, que ocurriría, en España como en Bélgica, las primeras en alegrarse serían las mismas que hoy se atemorizan sin fundamento. Comprendemos que no lleguen al derecho de ser elegidas, porque, vamos, habría mucho que hablar, y el hogar no iba ganando nada con tener a la señora diputada o concejala. Pero emitir un voto... Gastar unos minutos de tarde en tarde en salir de casa e ir al colegio electoral a votar y luego volverse a casa otra vez o irse de paseo con la satisfacción de haber restado un voto a todos esos señores que se llaman salvadores... y están perdiendo a España... Eso ni está mal, ni tiene por qué sembrar el pánico en tantos corazones femeninos.

No hace muchos días, en una provincia española, se hablaba con unas monjitas—de las de reja, eh—del voto para la mujer. Y hubo quien de entre las religiosas pedía que llegase cuanto antes y que ellas pudieran votar también. Porque así..., decía, daremos nuestra ayuda, que es grande por el número, a la causa de Cristo, a la causa de la Patria.

La monjita pensaba bien, y no se creyó por pensar así que andaba por caminos prohibidos.

Que el voto concedido ya también a las mujeres griegas se dará a las españolas, no cabe duda. Que conviene estemos preparadas, es indiscutible. Que el triunfo será nuestro, si nos organizamos bien, nadie deja de creerlo.

Por tanto, no nos asustemos de lo que no merece que se mire con miedo ni con recelo, y veamos el modo de, llegado el día, cooperar con nuestra acción cívica a que el Parlamento español sea como debe ser, y no lo que suele ser ahora, y a que en él actúen diputados que confiesen a Cristo, que defiendan la Patria, que hagan obra verdaderamente útil y que encaucen el grave problema social.

María DE ECHARRI

LA FEDERACION DE PALENCIA

Clausura de la Asamblea

Asisten el Obispo y el gobernador

PALENCIA, 29.—Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación Católico-Agraria.

Presidió el Obispo y asistieron el gobernador civil, Comisiones oficiales y representantes de los Sindicatos. El secretario de la Federación, don Alberto Rodríguez, pronunció un discurso sobre los progresos de la Federación; el propagandista de la Confederación, don José Mosquera, trató de la necesidad de que el espíritu social inspire los actos de los Sindicatos; el tesorero, don Matías Alonso habló de la espiritualidad de la obra; el comisario regio de Fomento, don Mariano Masa, elogió la labor de la sindicación cristiana; el gobernador civil, don Eladio Santser animó a los asambleístas a perseverar en el camino emprendido, y el señor Obispo se congratuló del éxito de la Asamblea, y felicitó a los elementos directores.

Los asambleístas se reunieron en un banquete, en el que hubo brindis entusiastas, haciéndose votos por la prosperidad de la obra que redundará en beneficio de todos los agricultores.

El vicepresidente, don Alejandro Nájera, fué aplaudido con entusiasmo.

En las sesiones privadas de la Asamblea se trataron ampliamente las cuestiones de los arrendamientos y las parcelaciones de fincas.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

La ciencia de todos

No niego las excelencias de la vulgarización científica. Acaso un mundo constituído enteramente por sabios fuera encantador. Acaso fuera insoportable. No discutamos eso. Que la gente se instruya cuanto pueda. Pero hay una ciencia, en otros tiempos misteriosa y oculta, que merced a la constante vulgarización es hoy patrimonio de todos; me refiero a la Medicina.

¿Quién no sabe Medicina? Fuera de algún que otro médico, todos conocen esta importante y eternamente fracasada ciencia; sus teorías son del dominio público y sus enrevesados términos han entrado en el lenguaje vulgar.

No es difícil que dos traperos, en la mitad de su desagradable rebusca, se encuentren y hablen así:

—¿Qué hay, Atilano?

—Pues hay... que no hay. ¡Cómo está la vida! Y menos mal que la parienta me ha salido «nulipara», que si no... ¿Y tú?

—Yo estoy «fastidiao». Siento una cosa, así, en la región precordial... y unas cefalgias de cuando en cuando... Me creo que estoy patológico.

—Trae el pulso, a ver si tiés taquicardia. Cállate un minuto para que cuente las pulsaciones... Sigue callao, que he perdido la cuenta. Ochenta y siete largas. ¿Duermes bien?

—Según lo que beba.

—¿Haces bien todas las operaciones de la digestión?

—Desde la primera hasta la última.

—Pues no te encuentro cosa de particular. Me se hace que debes ser artrítico y un poco neurasténico. Ná más. Si acaso, gastrálgico. Cuídate; come, sobre todo, albuminoideos, no bebas más que alcalinas y procura respirar siempre por los agujeros de la nariz.

—Oye, ¿el valdepeñas es alcalino?

—Tengo idea de que sí.

—Pues vamos a empezar el régimen.

Indudablemente da gusto oír al humilde pueblo expresarse tan científicamente; esto indica una difusión de la cultura que hace unos cuantos años hubiera parecido inverosímil y que se debe a la incansable labor de los médicos vulgarizadores que generosamente entregan al público los hondos secretos de su ciencia. Sin embargo, ¿no les parece a ustedes peligroso que todo el mundo sepa Medicina? El médico que asiste a un enfermo grave cuya dolencia no puede curar (de esto se dan algunos casos), ¿no es cierto que tiene el piadoso deber de engañarle, procurando que, hasta que sea necesario, no se dé cuenta del nublado que se le viene encima? ¿Y cómo se conseguirá esto si por obra de la vulgarización consabida el enfermo se sabe los síntomas, el diagnóstico y el pronóstico del mal?

Yo creo que el árbol de la ciencia, cuya fruta no debe comerse si se quiere vivir tranquilo, es el de la Medicina. Bien que se haga propaganda de la higiene para que todos puedan esmerarse en evitar la adquisición de enfermedades; pero el que tenga la desgracia de adquirir alguna, ¡que no sepa lo que tiene!

Y para lograrlo, ya que los médicos no hablan griego ni latín como los antiguos para que nadie los entienda y que por su propia culpa ha sido descubierto el significado del pintoresco tecnicismo que emplean, creo absolutamente necesario que los filólogos se rasquen la cabeza y discurran un nuevo idioma para uso exclusivo de los doctores y tan difícil de entender que nadie sepa lo que dicen cuando lo hablen. No hace falta que lo sepan ¡ni ellos mismos!

De todos modos, se tiene uno que morir...

Tirso MEDINA

DICE MILLÁN DE PRIEGO

La reorganización de la Policía

La razón del proyecto

Un redactor de EL DEBATE habló ayer con el director general de Seguridad en su despacho del ministerio de la Gobernación, con objeto de conocer los extremos a que ha de abarcar la nueva organización de servicios de la Policía. El señor Millán de Priego se mostró muy amable a la solicitud, haciendo las siguientes manifestaciones:

—Después de las declaraciones del ministro—comenzó diciendo—, muy poco puedo decir yo que sea nuevo. El proyecto de ley, que en este momento acaba de votar el Congreso, es única y exclusivamente debido a un imperativo de la ley de Contabilidad, que prohibe taxativamente la alteración de las partidas del presupuesto, aunque sea sin salirse de las cifras totales. La organización de servicios tiene el ministro amplia facultad para poderla hacer por una simple real orden. Lo que pasa es que se quieren suprimir algunos altos cargos de la Dirección, que en nada han demostrado su eficacia en los nueve años que ésta lleva funcionando, y con esas y otras partidas igualmente inútiles aumentar el número de agentes, que es lo que hace falta. Todo ello, repito, sin aumentar en una sola peseta el presupuesto.

La supresión de las brigadas

En la medida de lo posible ya hemos comenzado a implantar algunas reformas. Me refiero a la supresión de las brigadas. Mire usted, esa organización se copió de París, donde por vía de ensayo se implantó sólo en dos distritos; pero al poco tiempo tuvo que ser suprimida por resultar completamente ineficaz e inadecuada, dándose el caso de que cuando se adoptó en Madrid dicho sistema había sido desechado ya en la capital de Francia. Creo que este es un argumento de peso en favor de mi tesis.

De lo que esas brigadas eran, mejor es no hablar; pero le citaré sólo dos casos: la de Espectáculos tenía por única misión asistir a las representaciones teatrales, y ocurría que mientras un funcionario realizaba servicios penosos y arriesgaba multitud de veces la vida en la persecución y aprehensión de culpables, otros llevaban seis o siete años presenciando funciones de teatro. ¿Era esto lógico? Con la brigada de Investigación criminal se daba otro absurdo aún mucho mayor: ocurría un crimen, por ejemplo; el que lo presenciara, lo denunciaba en la Comisaría del distrito, y como el personal de ésta no podía intervenir, lo ponía en conocimiento de dicha brigada, la cual intervenía si tenía personal suficiente, y, en caso contrario, esperaba a que alguno de los agentes que hubieran salido a la calle a cumplimentar cualquier servicio volviera, para entonces enviarlo; con todo esto no se había conseguido sino perder los primeros momentos, que son los más provechosos y decisivos.

La nueva organización y los gobernadores civiles.

A propósito de la organización de Comisarías, yo sé que se ha hablado de que se exigía al personal una jornada penosa, con turnos de servicios de diez o más horas...; nada de eso. Son ocho horas, que se hacen en dos veces, pues seguidas se haría muy penoso, y además, turnando, muy especialmente en los servicios de noche, pues las guardias nocturnas las hará un mismo funcionario sólo tres veces al mes; me parece que esto no tiene nada de penoso. Además que, una vez que terminen las oposiciones que se están celebrando, y que, a mi entender, no tardarán arriba de ocho o diez días, contaremos con una mayor cifra de personal—en Madrid unos 150 agentes más—, con lo que quedará bastante aliviado el trabajo.

Del servicio de las estaciones, en lo referente a vigilancia de talleres, andenes, muelles de mercancías, etc., se encargará la Guardia civil, sin perjuicio de que intervenga también personal de Policía perteneciente a las brigadas Móvil y de Servicios especiales, que son las únicas que subsisten.

Tan pronto como el proyecto ahora aprobado por el Congreso esté sancionado, se hará público el reglamento orgánico. En él se procura dar una mayor autonomía a las Jefaturas provinciales de Policía, pues ahora dependen en absoluto, hasta en sus más pequeños detalles, de los gobernadores civiles, y esto no puede ser; en lo sucesivo, no tendrán con el gobernador otra dependencia que la que tiene la Guardia civil: es decir, que el jefe de la Comandancia recibe las órdenes, pero es él luego quien planea los servicios y es responsable de éstos ante su director general. En cambio, al gobernador de Madrid se le restituyen algunas, sino todas, de las atribuciones que le confiere la ley Provincial, pues es un absurdo que tenga más poderes el gobernador de Soria que el de Madrid.

Atribuciones y deberes

También se especifica en el reglamento el verdadero alcance y misión de la Policía gubernativa, y esto es lo que tanto ha exasperado a muchos, que creían ver no sé qué intenciones en la palabra «atribuciones» que se consigna en el artículo único del proyecto. Es preciso separar la Policía uniformada, que es la de Seguridad, de la secreta, que es la de Vigilancia; las dos son gemelas en su cometido, pero en su forma son distintas. Es decir, que éstos últimos han de actuar siendo desconocidos, no obstantando en modo alguno su carácter y alejando hasta la más remota sospecha de que pertenecen a la Policía de Vigilancia, como único medio de que sus trabajos rindan todo el fruto y efecto útil que están llamados a cumplir. Inquirir, señalar a los culpables, obtener y precisar las pruebas de su responsabilidad, descubrir las infracciones, cuanto tienda a preverlas y evitarlas, es la exacta misión de estos funcionarios, sin distinguir de categorías que deben solo reputarse como premio y pago de los años de servicios, sin que ni a la corta ni a la larga quieran decir que tienen tantas o cuantas más atribuciones que los que pertenezcan a inferior categoría; pues éstas son únicamente a los efectos administrativos, y tan agente de la autoridad es un inspector como cualquier funcionario recién ingresado, ya que para llegar a aquel puesto no fué preciso sino entrar unos cuantos años antes en el escalafón que en este último. Así, han terminado esos espectáculos bochornosos de entrar un grupo de agentes, bastón en mano, a disolver una manifestación o a reprimir un alboroto callejero. Esto lo hará la Policía uniformada, que para eso se creó.

Otras de las innovaciones que me propongo introducir es la publicación de un Boletín, que comenzará siendo semanal, y ya veré si lo puedo hacer diario. En él se publicarán retratos, señas, fórmulas dactiloscópicas y caracteres morfológicos de delincuentes, y procuraré que estos Boletines sean repartidos entre el comercio, casas de banca, hoteles, fondas, etc.; pues entiendo que cuanto más conocida sea la personalidad del delincuente, mayor facilidad habrá para prevenir el delito, que es, al fin y al cabo, el eje de nuestra misión.

Escuela de Policía

Crearé también la Escuela de Policía; pero con nuevos moldes de la que funcionó hace algún tiempo, para dar en ella una preparación científica a los agentes de Policía, y al propio tiempo, teniendo anejas a la misma escuelas de primeras letras para los hijos de los funcionarios de Vigilancia; pues creo que de esta manera podemos lograr, a semejanza de lo que se hace en la Guardia civil, que exista en plazo más o menos lejano un espíritu de Cuerpo, vocación y cariño por nuestra misión, que sólo puede tenerse haciendo que los funcionarios que aquí arriben traigan ya adquiridas aquéllos desde los primeros años.

Los derechos pasivos

En seguida vendrá la implantación de los derechos pasivos, pues ahora, para que quede pensión a los huérfanos o viudas de los funcionarios de Policía, es preciso que éstos mueran en actos del servicio.

Para nutrir el Montepío se destinarán a éste el importe de las multas, cuya percepción pertenece a los agentes denunciadores de las faltas o contravenciones de los reglamentos, precepto éste—y de esto no se había dicho una palabra—que no se había cumplido desde que la Policía existe.

Creo que con todas estas cosas, a más de las reformas ya publicadas estos días, haber logrado satisfacer al público y a los funcionarios, de quien mucho espero, pues reconozco que hay entre éstos elementos de verdadera valía, y ya han tenido ocasión de demostrármelo en el corto tiempo que llevo al frente de los mismos. No desconozco que habré lesionado algunos intereses, sobre todo, los de aquellos que prestaban tres horas de servicio al día o los de los que se pasaban la vida detrás de una mesa resolviendo expedientes, lo cual no era su misión.

Por eso he suprimido los cargos burocráticos de la Dirección, y aún suprimiré otros muchos más, pues la Policía está para prestar servicio en la calle, y que el público sepa que a cualquier hora del día y de la noche hay un determinado número de funcionarios encargados de la seguridad de los ciudadanos, que es, al fin y a la postre, la razón de nuestra existencia y el cometido principal que todos tenemos que cumplir.

CRONICA

¡VIVA LA NOVIA!

Es mi café favorito. Se halla en la glorieta de Bilbao, y brinda a mis soliloquios y lecturas un plácido ambiente, sin escandalera bulliciosa, ni entra y sal de personas.

Diversos parroquianos, todos «estables», coinciden en la hora.

Entre algunos de ellos se ha establecido una cierta relación amistosa, que se traduce en miradas cordiales y en sonrisas.

—¡Buenas noches, don José!

—¿Usté gusta?

—¡Lo mismo digo!

—Mal lo de Barcelona...

—¡Sí!

—¡Vaya un día!

—¡Soberbio!

—¡De... «butem»!

Los camareros tienen «catalogada» a su clientela; no necesitan preguntar lo que el parroquiano quiere tomar. Ya se sabe. A don José, «cafecito». A doña Dolores y a su sobrina, «dos bocadillos». A los novios de por la mañana, «vermouth» y «café con media». Al coronel retirado, que, «según él dice, «se dejó en Cuba... hasta el estómago», y que refiere los 365 días del año la batalla de Peralejo, una copita de coñac y... bicarbonato. Y así a los demás. Todas las noches, a las diez y media, comienzan su sinfonía un piano y un violín. El piano ronca un poco y el violín chirria a veces; pero los dos suenan y alegran. Los músicos, sin pretensiones, se indentifican con «su» público, y le sirven el mismo vals, el mismo pasacalle torero, el mismo «fox-trot» y la misma «Bohême», repertorio invariable, equivalente desde el punto de vista filarmónico, al café con tostada, al bocadillo de jamón y al bicarbonato.

Al arrullo de esa música, que no varía jamás, los camareros echan sus cuentas, cuchichean, o... se duermen como unos bienaventurados.

Mas he aquí que las puertas de cristales se han abierto de par en par, y que unas gentes alegres y retozonas irrumpen en el tranquilo y sosegado establecimiento.

Un compadre, gordo, optimista, castizo, dirige aquella tropa de ambos sexos, y da órdenes, intercalando tal cual zumbonería, que da origen a una explosión de carcajadas.

—¡Tú, Prudencio, poneos en esa mesa de la izquierda, que es de abrigo! ¡Tú, Cavetana, llévate a los pimpollos junto al piano, pá que se solacen con el toque!... ¡Eeeeh..., mocitos: a ver lo que se pide, y que haiga aseo en la fraseología, que hay delante señoras honrás y se resienten!

Los parroquianos se incorporan curiosos, y sonríen...

De súbito se oye un grito formidable:

—¡Viva la novia!

Es el gordo el que lo ha lanzado.

Y la novia, una muchachita, morenuela, que luce con garbo netamente madrileño el traje negro y la mantilla, sonríe, mientras que el novio, un barbián, con el hongo ladeado y un clavel en la solapa, apostrofa al obeso de esta manera:

—¡Padrino, a ver si va a poder ser!...

—¡Caray, padrino—añade la novia—, si que es usted de lo más «azarante» que ambula por la villa del oso!

El padrino escupe con estrépito, se pone de pie, y le contesta al novio:

—¡Tú te callas!... ¡Tú tiés bastante con la suerte que tienes, so boceras!... ¡Casi «na» de suerte! ¡Haberte unío en forma indisoluble, u si se quiere perdurable, con ese «estuche femenino», que era el orgullo de Chamberí!

—¡Siempre se exagera, señor Serapio!—interrumpe la novia, agradecida.

—¡Qué se ha de exagerar! ¡Sultana!...

Los camareros, entretanto, corren de un lado para otro.

—¿Hay fiambres?—dice el padrino.

—Sí, señor; hay jamón, ternera, lengua a la escarlata, salchichón...

—Pues... ¡tráete mojama!

Las risas atruenan el café.

—¡Oye, tú, Serapio—interrumpe una matrona, que envuelve las opulencias de su talle en un magnífico pañuelo de crespón—, diles a los «murguistas» que tomen una copa!

Uno de los músicos, justamente herido en su amor propio profesional, exclama:

—¡Señora, los artistas no bebemos, ni admitimos convites del público!

—¡Ay!... ¿Siii... ¡? ¡Dispense usted, señor de «Betoven»!... ¡Ahora recuerdo que hay en este café un fenómeno mundial tedeancer, y, por lo visto, es usted!... ¡Por lo de fenómeno, al menos..., qué duda cabe que es usted! ¡Fenómeno de... feo, he querido decir!

—¡Amos chica—interrumpe el padrino—, no te enfades! ¡Aquí, el señor desvaría con lo del «toge», y se le ha figurao que es «Paderuski»..., lo menos! ¡Enajenación mental u... neurastenia!...

—¡Oiga usted, caballero!...

—¡Ni caballero ni... ná! ¡Baje usted del «patíbulo» ese, donde da usted la murga todas las noches, y pida usted lo que le dé la gana, que un servidor tiene mucho pajolero gusto en besarle los pies! ¡Y aquí no ha pasao ná!...

Al cabo se llega a un acuerdo, y los dos artistas, agradecidos y galantes, se dirigen a la novia, diciéndole:

—Señora, que sea enhorabuena, y díganos usted qué le agradaría que tocásemos.

La muchacha lo consulta con su marido.

—Pepe..., ¿qué te parece que toquen?

La madrina interrumpe:

—¡El «Pal-pa-lá»!...

—¡Señora, eso es... muy antiguo!

—¡Pus... la «Banderita-banderita»!

—¡Demasiao patriótico y poco poético!—dice el padrino, despectivo.

—¿No preferirían ustedes la fantasía de «Bohemios»—interroga el pianista.

—¡Olé!... ¡Ahí sí que hay... poesía!—exclama el señor Serapio—. ¡Dele usted a las teclas, maestro!

Y cuando el violín solloza la linda partitura de Vives, aún escucho desde la calle un alegre y estruendoso grito, que semeja un pregón de felicidad.

—¡¡Viva la novia!!...

Y sí que son felices... ¡muy felices!

Curro VARGAS

Quiosco de EL DEBATE
Calle de Alcalá (frente a las Calatravas)

RUTAS AEREAS

WASHINGTON - CHICAGO

WASHINGTON, 29.—Se anuncia la formación de una Compañía aérea, con un capital de 50 millones de dólares.

Se propone establecer una línea aérea regular con pasajeros entre las principales ciudades americanas.

La primera línea se establecerá entre Nueva York y Chicago en la primavera de 1922; luego se establecerá otra hasta San Francisco, y pasará a través de todo el país.

El programa actual prevé la construcción de 10 aeroplanos mixtos.

La Compañía aérea así fundada está bajo la dirección de un ingeniero americano muy conocido, y sostenida con fondos de los departamentos del Ejército, de la Marina, Correos y Comercio.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Aniversario

Mañana se cumple el cuarto del fallecimiento de la vizcondesa de Benavente, de grata memoria.

En esa fecha se celebrará el santo sacrificio de la misa en la parroquia de Santiago, de Madrid, y en el Santo Cristo de Piedramillera (Navarra).

A los nietos de la finada, don Francisco de Asís y don Enrique Cea Bermúdez Ziburu y don Francisco, doña María, don José y don Fernando Calheiros Cea Bermúdez, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Boda

En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga se celebró ayer, a las cinco de la tarde, el matrimonio de la bellísima señorita Matilde Zapiola con el joven marqués de Aymerich.

La iglesia, adornada con magníficas colgaduras, plantas y flores, y espléndidamente iluminada, ofrecía un aspecto deslumbrador.

Bendijo la unión el respetable y virtuoso sacerdote don Baltasar Blanco, y fueron padrinos doña Angela Acosta, madre de la novia, y el marqués de San Vicente, padre del novio.

Firmaron como testigos el acta matrimonial, por parte de la contrayente, su padre, don Nicanor Zapiola, y sus hermanos, don Raúl y don Rodolfo; don Camilo García Polavieja, don Emilio María de Torres, don Juan Caro y don Fernando Jardón, y por el novio, el duque de Baena, el conde de San Clemente, por hallarse delicado de salud su padre, el vizconde de Roda; los marqueses de Castelar y de Ayerbe, don Francisco Patiño y don Juan Méndez Vigo.

La numerosa y selecta concurrencia que presenció la ceremonia religiosa se trasladó al hotel Ritz, en donde se le sirvió una espléndida merienda.

Los nuevos esposos, a los que deseamos una perdurable luna de miel, marcharon a Aranjuez, y a su regreso ocuparán un cuarto en el hotel número 24 de la calle de Mendizábal.

Asistieron las duquesas de Baena, Sessa, Maqueda, Dúrcal y Vistahermosa.

Las marquesas de San Vicente, Ciutadilla, viuda de López Bayo, viuda del Bazán, Torre Ocaña, Atarfe, Villamarcilla, Montalbo, Casa Real, Villamanrique, en el apogeo de su hermosura; Salar y Campoсento.

Las condesas de Candilla, viuda de Cabras, Casa Tagle de Trassierra, quien recibía muchas felicitaciones por estar restablecida de la luxación que sufrió en un pie ha tres meses; Corbos, Torre Arias, Torre de Cela, Villares, Mayorga y Guendulain.

Vizcondesa de Cuba.

Baronesa de Torrellas.

Señoras y señoritas de Sánchez de Toca, Borbón, Casani y Queralt, Jordán de Urries, Baeza, Olarguer-Feliu, Rábago, Pereira, Parales, Figuera, Alcalá Galiano y Osma, Collantes, Chaves y Lemery, Alvarez de Toledo y Mencos, Bárcenas, García Loygorri, Martínez de Irujo, Roca de Togores, Saavedra (don Alonso), Castro y Lombillo, Patiño, Catalá, Valenzuela, Polavieja, González Llanas, Fabra, Azara, Pérez del Pulgar y Muguiro, Polo de Bernabé, Méndez Vigo, etcétera.

Maestrantes de Zaragoza

Han ingresado en la Real Maestranza de Zaragoza mosén Cruz Laplana Laguna, párroco de San Miguel, y el marqués de la Habana, hijo de los de Tavara y Guadalest.

Felicitaciones

La marquesa de Urquijo está recibiendo muchas enhorabuenas por haber sido nombrada vocal de la Junta de Patronato del Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia.

La Santa Cruz

El 3 de mayo serán los días de la condesa de Lombillo y señoras de Zúñiga (don Carlos) y Puncel (don Enrique).

Las deseamos felicidades.

Regreso

Han llegado a Madrid: procedentes de la Argentina, las distinguidas y caritativas doña María y doña Concepción Unzué, señoras de Alvear y de Casares, y de Sevilla, la bella señorita Conchita Escobar y Kirpatrick y su hermano don Ignacio José.

El Abate FARIA

UNA ASAMBLEA

LOS PROPIETARIOS DE VAGONES

Ayer mañana se celebró la segunda sesión de esta Asamblea, presidiéndola el señor Martínez Villar.

Leída el acta de la anterior, y dada cuenta de las adhesiones recibidas desde la sesión anterior, se entra en el orden del día.

El señor Ugalde da cuenta de la ponencia redactada sobre el tema primero, la cual queda aprobada.

El señor Zulaica expone lo propuesto por la ponencia para el tema segundo, quedando aprobado con algunas aclaraciones introducidas en discusión, en la que intervinieron los señores Ventó y Martínez Villar.

Lo mismo ocurre con las ponencias redactadas para los temas tercero y cuarto; en la discusión de aquél intervinieron los señores Zulaica, Ugalde, M. Villar, Marinero y Echavarri, y en la del último de los citados, los señores Guggenbul, Sarasa, Marinero y M. Villar.

A la una y media levantóse la sesión, acordándose que la próxima se celebrase por la tarde, a las seis, reuniéndose las ponencias a las tres y media.

Así se hizo, y la Asamblea aprobó por unanimidad las ponencias presentadas a los temas quinto, sexto, séptimo y octavo.

También se acordó nombrar una Comisión ejecutiva (fué elegida la Mesa), la cual debe de estudiar las bases de formación de la Liga de propietarios de vagones.

Hoy, a las once, será la sesión de clausura.

La Asamblea concedió un voto de gracias a la Mesa y otro a los periodistas que asistieron a las sesiones.

DEPORTES

LAS CARRERAS DE BARCELONA

Numerosas inscripciones.—Apasionada lucha entre las cuadras Lieux y Villagodio

FOOTBALL

El resultado de los dos últimos partidos de campeonato militar fué el siguiente:

TELÉGRAFOS	16 tantos
María Cristina	2 —

* * *

REGIMIENTO DEL REY	2 tantos
Ferrocarriles	1 —

Mañana se celebrará el primer partido entre el «Sevilla F. C.» (campeón del Sur) y el «Athletic Club», de Bilbao (campeón del Norte), en el campo del «Racing Club», paseo de Martínez Campos.

TIRO DE PICHON

SEVILLA, 29.—En la última reunión se disputó el campeonato de Sevilla, que fué ganado por el conde de Villares.

REGATAS A LA VELA

Su majestad el rey don Alfonso acaba de donar una magnífica y valiosa copa al «Real Club Náutico», de Barcelona, para ser disputada en las próximas regatas que se celebrarán durante el próximo mes de mayo.

HOCKEY

El «Racing Club», de Madrid, acaba de formar un importante equipo de «hockey» entre conocidos aficionados, que ya actuaron en anteriores concursos.

BASEBALL

En el «Athletic Club» acaba de introducirse este importante deporte, contando en la actualidad con dos novenas. Su primer equipo jugará mañana con el del «International Banking», formado en su mayor parte por jugadores norteamericanos.

CARRERAS DE CABALLOS

Al mismo tiempo que Madrid, el hipódromo de Casa Antúnez, de Barcelona, inaugurará mañana su temporada de primavera. Tenemos a la vista los dos programas, barcelonés y madrileño; pero comenzaremos por el primero, para que los lectores de aquella región lo conozcan a tiempo. He aquí las inscripciones:

PREMIO FARO (a reclamar), 2.000 pesetas; 1.400 metros.—«Batallador», de la marquesa viuda de Villagodio; «Muy Bien» y «Royal Day», de M. J. Lieux; «Foxerl», del señor Bertrand; «Dirk», del conde de Urquijo, y «Pepé», del señor Aparicio.

PREMIO CERDAÑA, 3.750 pesetas; 2.000 metros.—«Berliere» y «Rose d'Or», de M. J. Lieux: «Reus» y «Ninot», de don Pedro Milá; «Quicker», de la marquesa viuda de Villagodio, y «Marettes», del señor Bertrand.

PREMIO BANDIT, 2.000 pesetas; 2.100 metros. «Royal Day» y «Buck», de M. J. Lieux; «La Boiselle», de la marquesa viuda de Villagodio; «Cryptics», del señor Aparicio; «Miss Lang», del señor Bertrand, y «Byzanrio», de don J. Pons Arola.

PREMIO LLOBREGAT (vallas, a reclamar), pesetas 2.500; 2.800 metros.—«Beggar», de Fabra-Palleja; «Fortuna», de don P. Milá; «Ojo de Perdiz», de la marquesa viuda de Villagodio, y «Cynara», del marqués de Pescara.

PREMIO MONTSERRAT («steeplechases»), pesetas 3.500; 3.400 metros.—«Bouton d'Or X», de la señorita Paquita Lleó; «Guernica», de la marquesa viuda de Villagodio; «Bon Papá», de I. Fernández Rajal; «Laredo», de J. Pons Arola, y «Roya», de E. Bertrand.

APRECIACIONES:

Primera carrera: CUADRA LIEUX.—Segunda: BERLIERE, Quicker.—Tercera: BUCK, Vestalin. Cuarta: OJO DE PERDIZ, Fortuna.—Quinta: GUERNICA, Bouton d'Or X.

CORRESPONDENCIA

FOOTBALL.—Jugador del Madrid F. C.—No puede ser «goal». El que tire un «penalty» no puede rematar un rebote contra el marco; hace falta que lo juegue otro jugador, sin que sea necesario que fuera un contrario.

LAWN TENNIS.—A. F.—Doherty ganó el campeonato mundial durante cinco años consecutivos, 1902-06. Después se retiró para dedicarse al «golf».

HIPISMO.—Un aficionado.—1. «Antonio», del marqués de San Miguel, se inscribió en el «Derby», pero fué retirado en el primer «forfeit». Su inscripción la hizo el difunto Jesse Davies, preparador del conde de la Maza. 2. «Noval Ans» correrá aún. 3. Tiene usted razón; la entrada general debiera costar menos, para difundir la afición.

Lector de EL DEBATE.—«Flying Fox» no es el caballo de carreras que más costó. «Tracery» y «Prince Palatine» valieron más; ya indicamos el precio de aquél con ocasión de la reciente compra del señor Unsue, de Buenos Aires, y con respecto al segundo, míster J. B. Joel pagó por él 40.000 libras, o sean 1.137.900 pesetas al cambio actual.

X.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

Política de represión

Ayer tarde disertó el catedrático de la Universidad de Zaragoza don Juan Moneva y Puyol, en la Real Academia de Jurisprudencia, acerca del tema «Política de represión».

Nos hallamos, según el culto conferenciante, en un estado de guerra social. Los contendientes son las clases acomodadas y los proletarios; prefiere el nombre de clases acomodadas a los viejos de patronos y burgueses, porque lo que impele a la lucha es el anhelo de «comodidad».

Tienen de común la guerra social y la «guerra militar» las grandes masas, ciegas, brutales, y la ausencia de odio personal entre los enemigos (el autor de los crímenes sociales no odia a la persona de la víctima, que tiene a sus ojos un valor representativo).

Si alguien creyera que con el paralelo pretende dignificar la lucha social, se equivocaría, porque él, como cristiano, considera todas las guerras como un catálogo de crímenes, aunque acaso sean los más inevitables.

El origen del problema social se halla en un desequilibrio. El siglo XIII es el momento de la armonía entre el capital y el trabajo, conseguido mediante las formas gremiales y la autonomía de los elementos sociales. Con las ideas romanistas de la majestad y del imperio el equilibrio se rompió, y en vez de ser el Gobierno para los gobernados, fueron éstos para el Gobierno; eso fueron las monarquías absolutas. La revolución francesa dió al pueblo el bono de la libertad, que no pudo hacerse efectivo, por lo que, desengañado el pueblo, aspira ahora a conquistar la «comodidad» de que disfrutan los poderosos.

Dos sistemas hay de tratamiento de la enfermedad que origina el problema social. La «artesanía jurídica» y la reforma social por la educación del pueblo. El primero es el que se adopta en España, en donde se ha dado preferencia, contra lo que debiera hacerse, a la reforma de las leyes penales, sobre la legislación de carácter social.

La represión no es buena, pero aún hay algo peor que ella, y es su glorificación.

No quiso analizar el proyecto de reforma del Código penal, pero expresó su esperanza de que el aragonés señor Piniés no llegue a refrendarlo en la «Gaceta».

El Derecho, que es como unas muletas para el torpe andar de la humanidad caída, no basta; es necesario educar al pueblo y reformar las costumbres, para lo cual no deben ensalzarse tanto sus virtudes, algunas dudosas, como señalar sus vicios.

El señor Moneva fué muy aplaudido.

PARA HOY

ATENEO.—A las seis de la tarde, don José María Yanguas Messía disertará acerca de «La cuestión marroquí y el estatuto de Tánger».

—A las siete, don Manuel Ruiz Maya dará una conferencia de la serie sobre «El problema social de la tierra».

—A las ocho (en la cátedra pequeña), don Ramón Ayas continuará su curso acerca de «Nuevas investigaciones en las abreviaciones aritméticas».

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.—A las seis y media de la tarde, don José Rocamora disertará acerca de «Cómo educaban los griegos».

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA.—Solemne sesión pública, a las seis y media de la tarde, para dar posesión de la investidura de académico de mérito a don Luis Miller y Badillo, que leerá su discurso de recepción acerca de «Estado actual del procedimiento civil. Necesidad de su reforma. Exposición de las principales bases a que ha de sujetarse».

Le contestará el académico de mérito don José Maluquer y Salvador.

NOTICIAS

EL DOS DE MAYO

La Orden del 2 de mayo de 1808, Primera Comisión de la Cruz Roja (Universidad-Chamberí), conmemorará tan gloriosa fecha con una misa de campaña, que se dirá a las diez de la mañana en el altar de la calle de Ruiz, y con unos solemnes funerales, que se celebrarán el mismo día, a las once, en la iglesia de Santos Justo y Pástor (vulgo Maravillas).

PASTA DENTIFRICA CESAR. La más higiénica para la dentadura. Depósitos: Pérez Martín y E. Durán.

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del que la Banda Municipal ejecutará mañana domingo, a las once y media de la misma:

«Quinta Sinfonía» (a petición), Beethoven; a) Allegro con brío; b) Andante con moto; c) Scherzo y final. «La balada de la luz», Vives (introducción, coro y canción húngara). Canzoneta del «Concierto romántico», Godard. Fantasía de «Las corsarias», Alonso.

Restaurant Eléctrico

Barcelona. Las Planas. Teléfono 898 H.

BANQUETE APLAZADO

Por hallarse enfermo don Luis Gabaldón han sido aplazado el banquete con que los autores y periodistas madrileños iban a obsequiarle el día 5 del próximo mayo.

Tan pronto como esté restablecido el señor Gabaldón se señalará la nueva fecha de dicho acto.

Cura radical de los cólicos nefríticos Agua de Corconte.

CERTAMEN COLOMBINO

Organizado por la Sociedad Colombina Onubense, se celebrará un certamen colombino el día 2 de agosto en el monasterio de Santa María de la Rábida, Palos (Huelva).

Los trabajos podrán enviarse hasta el 15 de julio.

Habrá varios premios en metálico y objetos de arte.

FERIA DE MUESTRAS

La Feria Oficial de Muestras de Barcelona ha sido prorrogada hasta el jueves día 5 de mayo.

CONCURSO DE MOTOCULTIVO

Se está terminando de organizar en Toledo, por la Cámara Oficial Agrícola de la provincia, el concurso de motocultivo, que se celebrará en las fincas «La Alberquilla» y «Calabazas» del 4 al 15 del próximo mes de mayo.

CIRCULO MERCANTIL

El martes próximo, a las doce de la mañana, se celebrará una reunión del Círculo de la Unión Mercantil, acerca de la cuestión tributaria.

CENTRO ESPAÑOL

En Casablanca se acaba de constituir el Círculo Mercantil Español, que tiene por objeto estrechar los lazos de confraternidad de todos los compatriotas residentes en dicha ciudad.

Las clases mercantiles allí establecidas vienen realizando una hermosa labor, por lo que confía en que el Gobierno autorice la creación de una Cámara de Comercio española.

NUEVAS TARIFAS

Servicio telefónico con Francia

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que, a partir de 1 del mes de mayo próximo, se rijan por las tarifas que a continuación se expresan, quedando modificado el artículo quinto del Convenio franco-español de 31 de diciembre de 1909 del modo siguiente:

Artículo quinto: La persona que pida una comunicación abonará su tasa, que será formada por el total de las tasas elementales fijadas como sigue, por conversación ordinaria de tres minutos:

En España.—En un franco cincuenta céntimos para las comunicaciones procedentes o con destino a los centros telefónicos de las provincias de Gerona y Guipúzcoa (primera zona).

En tres francos para las que hayan de tener lugar entre los centros telefónicos de las provincias siguientes: Alava, Barcelona, Burgos, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Palencia, Santander, Soria, Tarragona, Vizcaya y Zaragoza (segunda zona).

En seis francos para las mismas entre las provincias siguientes: Avila, Castellón de la Plana, Coruña, Cuenca, Guadalajara, León, Lugo, Madrid, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Teruel, Valencia, Valladolid y Zamora (tercera zona).

En Francia.—En un franco cincuenta céntimos para las comunicaciones procedentes o con destino a los centros telefónicos de los departamentos de los Bajos Pirineos y Pirineos orientales.

En tres francos para las mismas entre los departamentos siguientes: Ariège, Aude, Aveyron, Gard, Garonne (Haute), Gers, Gironde, Hérault, Landes, Lot, Lot et Garonne, Pyrénées (Hautes), Tarn, Tarn et Garonne.

En seis francos para las mismas entre los departamentos siguientes: Allier, Alpes (Basses), Alpes (Hautes), Alpes Maritimes, Ardèche, Bouches du Rhône, Cantal, Charente, Charente Inferieure, Cher, Corrèze, Creuse, Dordogne, Drôme, Indre, Isère, Loire (Haute), Lozère, Puy de Dôme, Rhône, Savoie, Savoie (Haute), Sèvres (Deux), Var, Vaucluse, Vendée, Vienne, Viennt (Haute), cluse, Vendée, Vienne, (Haute).

La tasa de los avisos de llamada se fija como sigue:

a) En un franco cincuenta céntimos en total, o sean 75 céntimos para cada Administración, en las relaciones entre localidades cuya distancia a vuelo de pájaro no exceda de 30 kilómetros.

b) En dos francos cincuenta céntimos en total, o sean un franco veinticinco céntimos para cada Administración, tratándose de relaciones entre las demás zonas.

Escuelas y maestros

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

La *Gaceta* de ayer publicó las propuestas provisionales del concurso general de traslado para provisión de escuelas nacionales de primera enseñanza, formuladas con arreglo a la colocación de los aspirantes en el escalafón que rige.

Los que se crean perjudicados podrán reclamar en un plazo de quince días y han de presentarse las reclamaciones precisamente en las respectivas secciones administrativas de primera enseñanza, las que se envíen directamente o por otro conducto al ministerio quedarán sin curso.

A nuestros lectores

TODA LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DEBE DIRIGIRSE AL SEÑOR ADMINISTRADOR DE «EL DEBATE» (APARTADO 466)

CHAMPAN LUMEN BODEGAS BILBAINAS

Jaime Ruiz
ARENAL, 22, Y GOYA, 4
Fábrica metalúrgica para construcción de aparatos y aplicaciones de bronce.

MERCADAL
Muebles de lujo :-: Camas doradas
GRAN EXPOSICION
Atocha, 8 y 10

VINO ONA DEL DR. ARISTEGUI
DESPIERTA RAPIDAMENTE EL APETITO

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 29

Marina.—Disponiendo no procede dictar ninguna disposición aclaratoria del real decreto de 15 de octubre de 1919, ni por consecuencia, considerar incluídas en la excepción que se indica a las Asociaciones de Navieros constituídas para otros fines bien distintos de los señalados en el Código de Comercio a las Compañías de Navegación.

Hacienda.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando beneficios de la ley de 2 de marzo de 1917, sobre protección a las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes.

Idem peticiones relativas a que se conceda un plazo prudencial para dar salida a los envases importados temporalmente con destino a la exportación de vinos y aceites.

—Exigiendo certificado de origen para su adeudo por la segunda tarifa a los cargamentos o expediciones de bacalao.

Gobernación.—Disponiendo que a partir de 1 de mayo próximo se rijan por las tarifas que se publican las tasas del servicio telefónico cambiado con Francia.

—Autorizando al director general de Seguridad para que, con el uso de estampilla, pueda despachar los asuntos de mero trámite, concesión de licencias, legalización de notas y documentos de identificación, exceptuando la ejecución de reales órdenes y su cumplimiento y de[illegible] asuntos de importancia.

Instrucción Pública.—[illegible]obando el presupuesto presentado por la Escuela Normal de Maestros de Salamanca para los viajes de instrucción de los alumnos de la misma.

—Concediendo a don Carlos Arias Andreu la excedencia en el cargo de oficial segundo del Cuerpo de Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

—Disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos de Institutos que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

—Concediendo el ascenso de 500 pesetas anuales a don Pedro María Jiménez Córdoba, profesor de Gimnasia del Instituto de Albacete.

Fomento.—Declarando la extinción de la entidad de Seguros «El Ahorro Mutuo», de Albacete, y disponiendo la devolución de los valores y metálico depositados.

—Derogando en todas sus partes la real orden de 3 de febrero de 1918, por la que se creó la Junta provisora de los precios, ventas y exportaciones de los materiales de construcción.

—Autorizando al director general de Agricultura, Minas y Montes para convocar, con sujeción a las bases que se publican, un segundo concurso para la venta del superfosfato de cal propiedad del Estado.

—Anulando el concurso convocado el 6 del mes actual para la fabricación de calzado tipo nacional.

Trabajo.—Disponiendo se proceda a la constitución de la Junta de fomento y mejora de habitaciones baratas de Almería.

Todos los libros nuevos, periódicos de modas. Librería Beltrán. PRINCIPE, 16.

Oposiciones y concursos

OFICIALES DE GOBERNACION

En el ejercicio oral de las oposiciones a oficiales terceros de Administración civil efectuadas ayer, obtuvieron la calificación que se expresa los señores siguientes:

Don Manuel Muriedas Castañeda, 35 puntos; don Alberto Bervel Fernández, 31; don Sebastián García Castro, 16; don Antonio López Hernández, 68, y don Cristóbal del Río Márquez, 58.

Para hoy están llamados los opositores números 39, 40, 216, 44, 261, 50, 54, 66, 62 y 63.

NOTAS MILITARES

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de mayo la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta Corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Angel Elizondo Irigoyen, en la calle de San Nicolás, número 2 (Comisaría de Transportes). Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Angel Elizondo Irigoyen, y en el mismo local que los anteriores. Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas e individuos de tropas transeuntes, el día 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario don Angel Elizondo Irigoyen, y en el propio local que los anteriores.

La Zona de Reclutamiento de Madrid número 1 y el primer regimiento reserva de Caballería la pasarán el día 1, a las nueve y diez de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán el día 2, de doce y doce y media de la tarde, en la calle de San Nicolás, número 2.

Los regimientos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las diez y tres cuartos y diez y seis, respectivamente.

«DIARIO OFICIAL» DEL DIA 30

Concursos hípicos.—Se autoriza a los jefes y oficiales para concurrir a las carreras de caballos de Santander, Córdoba, Valencia y Barcelona.

Licencias.—Se concede licencia para el extranjero al teniente coronel de Infantería don Luis Rodríguez de Rivera.

Reserva.—Pasa a situación de reserva el teniente coronel de Caballería don Toribio Gener García.

UN ROBO IMPORTANTE

En el palacio de Viana

De regreso de un viaje, el marqués de Viana advirtió que le habían desaparecido de su comedor una respetable cantidad de objetos de plata, que estaban bajo la custodia del mayordomo, Miguel Alcazarán.

Se practicaron las averiguaciones necesarias, y se supo que este sirviente se había apoderado de aquellos objetos, empeñándolos en el Monte de Piedad, y reempeñando los resguardos en distintos establecimientos.

Miguel Alcazarán ha sido detenido por la Policía, que ha logrado dar con él, pues había desaparecido, y después de confesar su delito facilitó los datos suficientes para que se recuperasen los objetos.

Por ellos se han tenido que abonar 2.500 pesetas, a que ascendían los préstamos.

El asunto pasó al Juzgado de guardia.

DE PESCA

El VII Congreso Internacional

Continúan con gran éxito los trabajos de organización de este Congreso, para asistir al cual han sido ya nombrados diferentes delegados oficiales extranjeros e inscritos gran número de congresistas.

Entre los primeros se cuenta, por Inglaterra, Mr. H. G. Maurice, presidente del Consejo internacional para la exploración de los mares; por Italia, el profesor Brunelli, inspector superior de la pesca, y por Bélgica, Mr. A. Bultinck, inspector general de la Marina, y Mr. Bacla.

Anexa al Congreso se celebrará también una Exposición de industrias pesqueras, que por el número de expositores inscritos, promete alcanzar gran importancia.

Santander se prepara para recibir y agasajar dignamente a sus huéspedes, organizando distintos festejos, que vendrán a sumarse a los que anualmente celebra en dicha época.

Pueden adquirirse todo género de informaciones sobre este Congreso en su secretaría general, instalada en el ministerio de Marina.

LOS TELEFONISTAS

FESTIVAL BENÉFICO

Hay gran demanda de localidades para la función que los empleados de Teléfonos han organizado en beneficio de su Caja de Previsión; festival que se celebrará el próximo día 3, a las cuatro de la tarde, en el teatro del Centro.

Como ya hemos dicho, componen el programa un escogido concierto, que estará a cargo de la Banda Municipal, dirigida por el maestro Villa; la comedia de Paso y Abati «El infierno», que interpretará la compañía de Irene Alba y Bonafé, y la cancionista Casilda Vela.

La fiesta promete ser lucida.

UNA HUELGA

Los dependientes fotógrafos

Se han declarado en huelga los dependientes fotógrafos de algunas importantes casas de Madrid.

Obedece el conflicto a haberse negado la mayoría de los dueños de fotografía de Madrid a aceptar las bases de mejora presentadas por la dependencia.

EL 1 DE MAYO

SE ACUERDA CELEBRAR LA MANIFESTACIÓN

Las Directivas de las Sociedades obreras afiliadas a la Casa del Pueblo, volviendo de la decisión que en un principio adoptaron, han acordado celebrar, como todos los años, la manifestación obrera de 1 de mayo.

Se organizará por la mañana en la plaza de Isabel II, y recorrerá las calles del Arenal, Puerta del Sol, Alcalá, Barquillo y Piamonte, donde se disolverá.

ESTUDIOS DE MEDICINA

EN LA UNIVERSIDAD DE HAMBURGO

La Junta para ampliación de estudios ha recibido el siguiente ofrecimiento:

Los profesores de la Universidad de Hamburgo quieren facilitar a los extranjeros, y muy especialmente a los españoles, al poder trabajar prácticamente en los grandes hospitales, ofreciéndoles ocasión de estudiar Medicina en los Institutos de Higiene.

Sin embargo, no pueden estos Hospitales ni Institutos ofrecer más que la enseñanza gratuita.

Si el número de personas que acudiesen fuese mayor de 15, se establecería en Hamburgo una clínica especial para médicos españoles, donde recibirían una esmerada formación médica, relacionada especialmente con las necesidades de España.

La Junta para ampliación de estudios ofrecerá algunos detalles más.

Los que deseen una amplia información deberán dirigirse al «Deutsche Korrespondenzburo fur auslandische Universitatsund Studenten-Angelegenheiten. Universitat, Paulinum IV, Leipzig.»

CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

Ayer despacharon con su majestad el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Trabajo.

Luego recibió el Rey en audiencia militar a los generales Luque, Orozco y Zubía; coroneles Barranco, Acha y otros jefes y oficiales.

Ha sido nombrado jefe de la ronda del Rey el comisario de Policía señor Chamorro, que era jefe de la Policía de Santander.

FOMENTO

Contra el alza injustificada

Hablando ayer con el ministro de Fomento los periodistas, le dieron cuenta de la subida del calzado, con motivo de la autorización de exportar pieles.

El señor Cierva se mostró extrañado, y dijo que las pieles para las que se había autorizado la exportación eran las de cabra y ganado lanar, que no tienen nada que ver con el calzado.

Añadió luego el ministro:

—Estas cosas se tienen que regular por sí mismas, pues yo siempre mido las consecuencias de lo que hago.

Atravesamos una crisis económica de trabajo, y quiero dar protección a la industria nacional.

Si hubiera una tendencia en ese sentido de elevar los artículos, buscando pretextos para ello con las autorizaciones para exportar, ya tomaríamos medidas para evitarlo, aunque también creo que estas son funciones de las autoridades locales.

Pero, en fin, ya se verá cómo todo se arregla, dictando medidas para la protección de la industria y el trabajo nacionales, y al mismo tiempo para que nunca se eleve el mercado interior, dando así facilidades para la vida económica del país, y confiando en que todos ayudarán a la labor del Gobierno.

Si me equivoco y se continúa elevando los precios, tendré que recurrir a medidas enérgicas.

PÉRDIDA

De un pendantif de brillantes forma «borla», extraviado en la noche del 27 del actual en el teatro de la Comedia en el trayecto del palco regio a la calle del Príncipe.

Puede entregarse en la Inspección general de los Reales Palacios, donde se gratificará.

¡¡ENFERMOS DEL CABELLO!!
USAD CAPILAR AMERICANO
Exito grandioso contra la caída del cabello
Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO E IMPIDE SU CAIDA instantáneamente
PRECIO: 6,50 PESETAS ESTUCHE
Se vende en todas las Perfumerías y Droguerías
Depósito general: J. ICART, CLARIS, 16. — BARCELONA

CARPETA KISMET

Es una carpeta extraordinariamente práctica y perfectamente segura, que sujeta los papeles fuertemente sin perforarlos, mediante el nuevo mecanismo patentado Kismet.

Es absolutamente imposible que se caiga un papel de la carpeta, por llena que esté.

Para sacar un papel basta levantar la palanca; y bajar ésta para que quede sujeto.

Encuadernación de cartón-cuero muy fuerte y plisado. Probarla es adoptarla. Pruébela usted.

TAMAÑOS Y PRECIOS

Cuarto natural	18 por 23 cms.	1,50	pesetas
» apaisado	23 por 18	» 1,60	»
Comercial	29 por 24	» 1,75	»
Folio	35 por 25	» 1,90	»

Para pedidos por cientos se hacen descuentos

ESPECIALIDAD DE LA CASA

L. ASIN PALACIOS. Preciados, 23.—MADRID

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 30.—Sábado.—Santa Catalina de Sena, virgen; Santos Eutropio, Obispo y mártir; Santiago, Mariano y Amador, mártir, y Santa Sofía, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de la Traslación de San Juan de la Mata, con rito doble mayor y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Pascual Bailón.

Ave María.—Comida a 72 mujeres.

Cuarenta Horas.—En Santa Catalina (Mesón de Paredes).

Corte de María.—De las Angustias, en su parroquia; Escuelas Pías de San Fernando y oratorio del Olivar o de las Tribulaciones y Paz Interior, en las Religiosas Carboneras.

Parroquia de San Luis.—Novena a Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte. Por la mañana, a las diez, misa solemne, predicando don José Alba de la Hoz; por la tarde, a las seis, los ejercicios, predicando don Angel Ruan.

Parroquia de Santiago.—Novena a Nuestra Señora de la Esperanza. Por la tarde, a las seis y media, los ejercicios, predicando don Angel Lázaro.

Buena Dicha.—Novena a su Titular. Por la mañana, a las diez, misa solemne; por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando don Sebastián B. Larios.

Cristo de la Salud.—Novena a su Titular. Por la mañana, a las diez y media, misa solemne; a las once y media, trisagio y novena; por la tarde, a las seis, los ejercicios, predicando don Enrique Vázquez Camarasa.

Calatravas.—Novena a Nuestra Señora de Montserrat. Por la mañana, a las diez y media, misa solemne; a las doce, rosario y novena; por la tarde, a las seis, los ejercicios, predicando don Diego Tortosa.

Santa Catalina.—(Cuarenta Horas.)—Fiesta a su Titular. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las nueve, misa rezada; a las diez, la solemne, y a las cinco y media, termina la novena, predicando el padre Reigada, O. P., y procesión de reserva.

CULTOS DEL PRIMER DOMINGO DE MES

Parroquia del Corazón de María.—Por la mañana, a las seis, misa rezada; a las ocho, misa de comunión para las Marías y familias de la Visita Domiciliaria; a las nueve y media, misa mayor, con explicación del Santo Evangelio; a las once, misa con explicación doctrinal para adultos; por la tarde, a las tres, catequesis.

Parroquia de Covadonga.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para el Apostolado; por la tarde, el ejercicio del Corazón de Jesús.

Parroquia de San Millán.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para las Hijas de María, y seguidamente los ejercicios.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho, comunión general para el Apostolado de la Oración, y a las seis, ejercicio con Su Divina Majestad manifiesto y sermón por el señor Benedicto.

Parroquia de los Dolores.—A las diez, misa solemne con explicación del Evangelio; al anochecer, rosario.

Parroquia de San Sebastián.—De once a una, visita y veneración de la imagen en su camarín.

Catedral.—A las nueve y media, misa conventual; a las cinco, ejercicio mensual para el Apostolado de la Oración, con Su Divina Majestad manifiesto y plática por el señor director.

Capilla Real.—A las once, misa cantada.

Calatravas.—A las ocho y media, comunión general para las Hijas de María.

Encarnación.—A las diez, misa cantada, predicando don Inocencio Romo.

El Salvador y San Luis Gonzaga.—Por la mañana, a las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa; por la tarde, a las seis y media, ejercicios con explicación y plática.

Esclavas del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos).—Por la mañana, a las doce, misa con explicación del Santo Evangelio, por don Tomás Minuesa.

Perpetuo Socorro.—Celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Corazón Eucarístico de Jesús y la Adoración Reparadora. A las ocho, misa de comunión; a las seis, función solemne con sermón por el padre Crawley. Acto de desagravio al Corazón Eucarístico, bendición, reserva e himno eucarístico.

Rosario (Torrijos, 38).—A las ocho y media, misa de comunión para los cofrades del Rosario Perpetuo; a las nueve, misa de Catecismos; a las diez, la solemne; a las doce, santa misa, con explicación del Santo Evangelio, y a las cinco y media, ejercicio con Su Divina Majestad manifiesto y sermón por el padre García, O. P.

Reparadoras.—A las ocho, misa y sermón, que predica don Enrique Vázquez Camarasa.

Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.—A las seis y a las ocho, comunión general; a las diez y tres cuartos, misa para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, y plática por el padre Gálvez; a las once y media, lección sacra por el padre Torres, y a las cinco y media, ejercicio, predicando el padre Rubio.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

ESPAÑOL.—A las diez y media, Juan José.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¡Tío de mi vida!

LARA.—A las seis y a las diez, Frente a la vida y Carmen Flores (despedida).

CENTRO.—A las seis y media, Ramo de locura (beneficio de Irene Alba).—A las diez y media, Ramo de locura.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, La chica del gato.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (última y definitiva función de tarde), El doctor Fraile Calzado.—A las diez y cuarto, Doña Clarines, La sillita y La mujer de su casa.

COMICO.—A las seis y media, El banquero de los pobres y ¡Adiós, Facundo!—A las diez y media, Juan José.

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, El querer quita el sentío y La hora del reparto.

NOVEDADES.—A las seis, Los amores de la Filo.—A las siete y cuarto, La Remolino.—A las nueve y media, El secreto de la Cibeles.—A las diez y media, Las apariencias engañan.—A las once y tres cuartos, ¡Suerte que tié una!

LATINA.—A las seis y cuarto, La España de la alegría.—A las siete y media, La Melindrosa.—A las diez y cuarto, Molinos de viento.—A las once y media, Un pedazo de pan.

PARISH.—A las nueve y tres cuartos de la noche, 47 presentación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.

* * *

(El anuncio de las obras de esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

Imprenta y estereotipia
de EL DEBATE
Caños, 4

ARTRITICOS
REUMATICOS
TOMAD RENOSEPTINA:
ELIMINADOR ENERGICO DEL ACIDO URICO

GRANDES ALMACENES
EL AGUILA
3, Preciados, 3. - MADRID
SUCURSALES:
Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

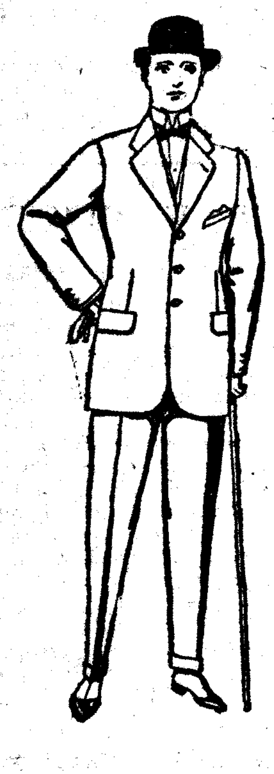
Trajes de lanilla y estambre.
De pesetas 45 a 150.

Trajes de lanilla, melton, vicuña, etc., para jóvenes de diez a diez y seis años.
De pesetas 30 a 90.

ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO, SEÑORA, NIÑO Y NIÑA

GRANDES SURTIDOS DE COLORES Y CALIDADES EN TODOS LOS MODELOS

Trajes de patén, vicuña o jerga, etc., forma sport, para niños de diez a diez y seis años.
De pesetas 45 a 85.

Impermeable raglán, en varios colores.
De pesetas 45 a 150.

Trajes de dril, azul, beige, caqui, etc., para aviador, motociclista, mecánico, etc.
De pesetas 30 a 53.

Trajes modelo «Marinera», de dril otomán blanco, para niños de tres a nueve años.
De pesetas 24 a 29.

Trajes de lapilla, modelo inglés, para niños de cuatro a nueve años.
De pesetas 35 a 53.

Trajes de uniforme para «chauffeurs», con pantalón breeches.
De pesetas 110 a 150.

Peletería, géneros de punto, camisería, corbatería, guantería, artículos para viaje, sombrerería, zapatería, bastones y paraguas

Precio fijo — Ventas al contado

DEVOCIONARIOS
Y RECORDATORIOS
PARA LA PRIMERA COMUNION
CASA ESPECIAL EN ESTOS ARTICULOS
EL DEVOCIONARIO DE ORO
CARRETAS, 31.—MADRID

†

CUARTO ANIVERSARIO
DE LA
EXCELENTISIMA SEÑORA

DOÑA IRMELINDA MORAES
PALMÉIRO
VIZCONDESA DE BENAVENTE
FALLECIDA EN LA PAZ DEL SEÑOR

Sus nietos, don Francisco de Asís y don Enrique Cea Bermúdez Ziburu, don Francisco, doña María, don José y don Fernando Calheiros Cea Bermúdez, y demás parientes,

AGRADECERIAN una oración por la finada.

El santo sacrificio de la misa se celebrado en sufragio de su alma el 1 de mayo en la parroquia de Santiago (Madrid) y en el Santo Cristo de Piedramillera (Navarra).

ABUELITA: ESTOY ASOMBRADA, NO SE LE VE YA NINGUNA CANA. EL «PILUHOL» QUE USTED SE APLICA AL CABELLO LE HA DEVUELTO EL COLOR DE SU JUVENTUD, PRODUCIENDOLE ADEMAS TAL FIRMEZA, QUE NO LE CAE NI UN PELO. PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.—TRES PESETAS FRASCO.—DEPOSITO: FRANCISCO CASAS.—MAYOR, 10.—MADRID

UNIÓN PATRONAL CATÓLICA
PROTECTORA DEL OBRERO CATOLICO
DUQUE DE OSUNA, NÚMERO 3, BAJO. - Teléfono 13-46 J.
HORAS DE OFICINA: DE OCHO A NUEVE TARDE
Esta entidad se hace cargo de toda clase de obras, sea cualquiera su importancia, empleando en ellas a obreros católicos.
LA UNION PATRONAL cuenta con dirección técnica y maestros de todos los oficios.
Presupuestos gratis
Oficinas: DUQUE DE OSUNA, 3, de ocho a nueve tarde.

Oposiciones para Radiotelegrafía
Cincuenta plazas. Plazo presentación solicitudes, hasta el 30 abril. Brillante preparación.
INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE
Duque de Alba, 15. Apartado 269. Próximo traslado, por ampliación de local, al hermoso hotel de la calle de Velázquez, 40.

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO
Manuel L. Ortega
Encomienda-20-dº
APARTADO 171 - MADRID

JUGUETES
Siempre novedades.—Los mejores y más económicos.
FUENCARRAL, 136.—VISITAD ESTA CASA

BACHILLERATO ABREVIADO
Estudios por correspondencia, sin salir de casa ni dejar sus ocupaciones. Lecciones, resúmenes y sinopsis sencillísimas. Exito inmediato para los jóvenes sin carrera, para los estudiantes retrasados y aun para los fracasados; verdadero hallazgo para los padres de familia, quienes ahorrarán tiempo y dinero haciendo a sus hijos BACHILLERES en dos años, en año y medio y hasta ¡en diez meses!
LICEO ESPAÑOL DE ENSEÑANZAS RAPIDAS
Apartado 378.—Casilla 21.—Barcelona.

Secretos regalados

Si está usted cansado de medicinarse sin éxito, investigue mi tratamiento. Si nadie ha podido sanar sus males, pida mi libro, que le indicará cómo puede curarse en su casa, sin una gota de drogas ni venenos. MI METODO ES TAN PRACTICO Y POSITIVO QUE LE DARA UN RESULTADO GARANTIDO. Envíeme su dirección y le despacharé mi libro dondequiera que usted viva, en las ciudades o en el campo, dentro y fuera del país y a todas partes donde el correo llegue. NO DEJE SU PEDIDO PARA MAÑANA O PASADO, PORQUE ESTA OFERTA ES VALIDA POR POCO TIEMPO SOLAMENTE.
No mande dinero. Los libritos son absolutamente gratis para toda persona enferma.
Escriba al secretario
Señor J. d'Adonys.
Apartado número 754, Barcelona
Si quiere recibir el libro en paquete certificado, puede enviar un sello de 0,40 céntimos para el franqueo.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

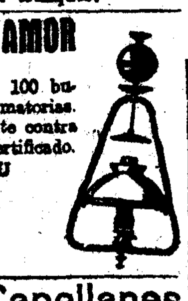
Luz y calefacción AMOR
por bencina.
Lámparas de 50, 70, 75 y 100 bujías. Cocinas. Estufas. Palmatorias.
Pídase catálogo que se remite contra envío de 0,45 ptas. para certificado.
J. BALLARA ANDREU
(S. en C.)
APARTADO 458, D
Barcelona

Viena Repostería Capellanes
tiene en sus casas los más selectos bombones y caramelos. Martín de los Heros, 38 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 88.

LA ALISEDA SANTA ELENA JAEN
Temporada oficial: 1 mayo a 30 junio, y 1 septiembre a 30 noviembre. Médico: doctor don José María Pérez Marín. Aguas minero-medicinales nitrogenadas, radioactivas. Fuente San José, aparato respiratorio, corazón y especialidad gripales. Fuente de la Salud, nitrogenadas, manganíferas, bicarbonatadas. Vías urinarias, anemia, nefritis y diabetes. Hotel con servicio moderno. Coches a los rápidos y correos; a los demás trenes, previo aviso.

AGUJAS
DE MAQUINAS PARA HACER CALCETA
Gustavo Weinhagen
BARCELONA - Nápoles, 107

ENVIO gratis, a quien lo pida, un interesante folleto sobre las enfermedades crónicas del corazón y los pulmones. Doctor Benítez. Cister, 16. Málaga.

BODAS
Retratos magníficos, los mejores hace ROCA, fotógrafo, TETUAN, 20.

PRADO - TELLO
10, Piamonte, 10

LINOLEUM
PERSIANAS, a precios que sorprenderán por lo económicos. Tiras coco para porteles, automóviles, etcétera.
CAYETANO POLO Y HERMANOS
19 y 21, Fuencarral, 19 y 21.

PERSIANAS
fantasía, verde y ocre, grandes rebajas.
G. Candela. — Infantas, 20.

En el quiosco de
EL DEBATE
(calle de Alcalá, frente a las Calatravas) se vende toda la Prensa católica de España

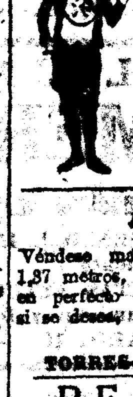
SANDALO PIZA
Mil pesetas
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Farmacia del doctor Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

AGRICULTORES
Véndese máquina trilladora marca «Clayton», seminueva, 1,37 metros, con elevador de mies y alimentador automáticos, en perfecto estado de funcionamiento, entrega en el acto; si se desea, también se venderá el tren completo, accionando por tractor. Informes:
TORRES SOLAMOT, EN BOLERINO (HUESCA)

REPRESENTANTES
socios depositarios desea la Sociedad Cooperativa Comisión y Banca. Para la venta en comisión de calzado, tejidos, mantas y objetos plata de ley, en monederos, limosneros, cadenas, etcétera, etcétera.
Inútil solicitar sin buenas referencias.
APARTADO CORREOS NUM. 60. PALMA DE MALLORCA

MARIA CANOSA
Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de picar.
CRUZ, 31, Y GATO, 2.

Ventura López y Compañía
Camisas, corbatas, géneros de punto, guantes. Grandes novedades.
GRAN VIA, 8 y 10

MADERAS DE PINO DE GALICIA
En tablas de dos y medio metros de largo, varios anchos, y en gruesos de tres, dos centímetros y 18 milímetros. Tablones de varios largos, anchos y gruesos. Todo encuadrado y galgado. Ventas directas. En Pontevedra, Arbo-Valeije, Leopoldo Pérez Conde.

AGUA DE BORINES
Tubo digestivo. Riñones. Diabetes. Infecciones gastro-intestinales.—Reina de las de mesa por lo digestiva.

SIEMPRE RECIENTES
legítimas y económicas AGUAS MINERALES de todas clases. Servicio a domicilio. Expediciones a provincias. L. Ramírez.
TEELFONO 2.788. 30, CRUZ, 30

Anuncios breves y económicos

ALQUILERES

CORUÑA, todo verano, piso confort, amueblado, céntrico. Informes, Madrid, Luis Mitjana, 2. Ros.

FUENTERRABIA alquílase hermosa villa. Informará, Aniceta Jáuregui. Bon Marché. Fuenterrabía.

AUTOMOVILES

CADILLAC. Torpedo, siete asientos, último modelo, seminuevo. Se vende en 28.000 pesetas. Informes, Bonifacio del Castillo. Torrelavega (Santander).

COMPRAS

COMPRO cuadros antiguos y modernos, telas antiguas, muebles antiguos, abanicos, bronces, tallas, porcelanas, miniaturas. Galerías Ferreres. Plaza San Miguel, 8, principales.

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1873. Cruz, 1. Madrid.

ENSEÑANZA

BANCO de España. Preparación para el ingreso por el oficial don Pío Olmedo. Salud, 11. Academia Olmedo.

PREPARACION para exámenes alumnos libres bachillerato. Academia Mariana. Silva, 45.

PRESTAMOS

MIL PESETAS producen 2,50 diarias, completamente garantizadas. León, 23, segundo.

DINERO por hipotecas, resguardos, automóviles y demás garantías. Colocación de capitales para obtener grandes rentas sin ninguna exposición. Centro Financiero: San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 32-71 M.

HIPOTECAS. Particular. Desde el 6, casas en Madrid y fincas rústicas. J. Horno. Florida, 14 duplicado; de cinco a siete.

VARIOS

DESEO negocio serio, propio para señora. San Carlos, 6, Colegio.

PARA IMAGENES Y ALTARES, recomendamos a Vicente Tena, escultor. Valencia. Teléfono 610.

ENFERMOS de los ojos y de reumatismo articular, os curaréis rapidísimamente. Escribid al párroco de Huerta de Arriba (Burgos).

SUBASTA voluntaria. Por testamentaría se venden una casa en la calle de Pelayo y un solar cercado en los Cuatro Caminos. El pliego de condiciones y títulos están en la notaría del señor G. Ocampo (Puebla, 6), hasta el día 14 de mayo, en que se celebrará la subasta, a las cuatro de la tarde.

VENTAS

PIANOS, autopianos, armonios garantizados, precios sin competencia. Corredera. Valverde, 22.

ES VERDAD; viéndolo se comprueba que para muebles de lujo, baratos, especialidad en encargos, Manuel Tercero. Goya, 21 (esquina a Lagasca).

MAGNIFICO hotel San Rafael, garage, dependencias, extenso jardín, absolutamente independiente, vendo, permuto, alquilo. Beneficencia, 2, principal.

SOMBREROS adornados, 9 pesetas; hechura, 2,50. Salud, 12.

VENDESE retablo siglo XVII, estilo churrigueresco. Reyes, 12. Lámpara Electra.

TOS FERINA FENOTUXOL quita la tos. Farmacias. Atocha, 110.

VENDESE hermoso hotel, junto tranvía Ciudad Lineal y próximo el de Ventas; condiciones ventajosas. Propietario, señor Sondín. Menéndez Pelayo, 21.

VENDO hotel provincia Madrid, bajo y principal; 22 habitaciones, cochera y jardín, 22.800 pies, 30.000 pesetas. Princesa, 18, principal.

TOS FERINA FENOTUXOL quita siempre la tos. Envíos correo 3,75. Farmacias. Atocha, 110.

VENTA de una casa en el distrito de Chamberí, rentando el 7 % libre, descontando el 33 %, moderna construcción. Otra en sitio céntrico, rentando 6 % libre, de moderna construcción. Otra rentando 62.500 pesetas, con todos los adelantos modernos. Precio, 700.000 pesetas. Otra distrito Hospital, rentando el 7 %; precio, 80.000 pesetas. Otra, calle de Eloy Gonzalo, en 105.000 pesetas. Tomaría 250.000 pesetas en segunda hipoteca, siendo la primera con el Banco Hipotecario. Razón, Señores Ortiz y Gordillo. Amaniel, 7. De cinco a ocho.

SI TIENE usted que hacer algún regalo de plantas y flores naturales, visite la tienda de Luis Rodríguez. San Bernardo, 78. Teléfono 158 Jordán.

VENDO máquinas de escribir, hacer medias y coser. Carmen, 23.

ELEGANTE sastrería Navarro. Arenal, 10, principal. Precios módicos.

LE INTERESA conocer nuestros actuales trajes de 60, 90 y 100 pesetas, de estambres finos. Orrahvan. Son Ltd. Sastrería San Bernardo, 56, frente a la Universidad.

LIQUIDAMOS boas de pluma, pieles, lanas, sedas. Cava Baja, 16. Los Italianos.

VENDO hotelito en la Sierra, 15.000 pesetas. Madera, 6, segundo izquierda.

PIANO extranjero, 650 pesetas. Quiñones, 20, convento.

BOLSA DEL TRABAJO

NECESITAN TRABAJO

OFRECESE modista-sombrerera, inmejorables referencias. Fernández la Hoz, 4, primero.

OFRECESE señora compañía, cuidar niños, regentar casa. Colmenares, 5 duplicado.

DESEA colocarse cocinera formal. Barquillo, 1.

VIUDA educada, religiosa, acompaña señoras, niños. Olid, 5, principal izquierda.